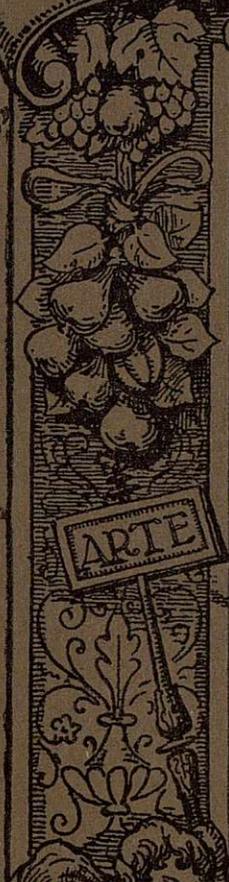


# TOLEDO



ARTE



HISTORIA

Año IX

Núm. 196



REVISTA  
DE ARTE

# TOLEDO

## REVISTA DE ARTE

Director-Gerente: Santiago Camarasa.

Año IX :-: Se publica mensualmente :-: Núm. 196.

---

### SUMARIO

---

Arte e Historia. :-: El nuevo Cardenal Primado. :-: La toma de posesión.  
Solemne entrada en Toledo.

El centenario de Martín-Gamero.

Don Antonio Martín-Gamero, catequista, por D. PABLO ACOSTA.

Martín-Gamero, Abogado y Presidente de la Comisión de Monumentos, por  
D. MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO.

Los cigarrales de Toledo, por D. ANTONIO MARTÍN-GAMERO.

Los Gilitos, por el Capitán GARCÍA REY.

Cuestión primordial, por D. J. M. CAMPOY.

Mansiones toledanas, por YAF.

Efemérides toledanas, por D. ADOLFO ARAGONÉS.

Rincones toledanos, por D. JUAN DE CASTILLA.

---

Fotografías de los Sres. CLAVERÍA, COMENDADOR, BARAJAS, RODRÍGUEZ y CAMARASA.

Dibujos de los Sres. SORAVILLA (Javier y Cristino), CASTAÑOS, PASCUAL, ARROYO, PEDRAZA y TORRES.

---

Prohibida la reproducción de texto, dibujos y fotografías.

Vidrieras artísticas.

Mosaicos venecianos.

Para iglesias, oratorios, edificios públicos y casas particulares.

M a m e j e a n H e r m a n o s .

Paseo de la Castellana, 64.

Madrid.

Fábricas en Madrid,

San Sebastián y París.

NOTA.—Con sumo gusto remitiremos a quien lo solicite, nuestros Albums, Bocetos e inmejorables referencias.

Contamos con todos los elementos para hacer a Ud. una obra verdaderamente artística.



J. RUIZ D LYNA

CERÁMICA  
ARTÍSTICA.

TALAVERA D LA REINA

AZULEJOS, RELIEVES ESMAL-  
TADOS, CHIMENEAS, FVENTES  
Y DECORACION D JARDINES.  
ANFORAS, VAJILLAS BLASONADAS,  
PLATOS DECORATIVOS Y TODA  
CLASE D POTERIA ESTILO ANTI-  
GVO

CASA EN MADRID  
CALLE D FLORIDABLANCA 3  
FRENTE AL CONGRESO.



BIERRO ARTISTICO  
JULIO PASCUAL  
TOLEDO

The title is enclosed in a highly decorative frame. At the top, two cherubs are shown working on a scroll that features a central emblem of a hammer and anvil. The frame is supported by two columns, each topped with a vase of fruit. At the bottom, two more cherubs are depicted holding up a large, flowing banner that displays a bunch of grapes. The entire composition is framed by a repeating decorative border.

# GALERÍAS SAGASETA

Antigüedades: Compra y vende

Exposición de arte antiguo y moderno

Calle del Prado, 30.—Teléfono, 26=75, M.

## MADRID

# URALITA (para techar)

Placas de Amianto. Cubiertas ligeras, económicas, incombustibles duraderas. Chápa «B» de «URALITA» para revestimientos de muros húmedos, cielos rasos, etc.—Cartón-cuero para cubiertas provisionales.

« U R A L I T A », S. A.

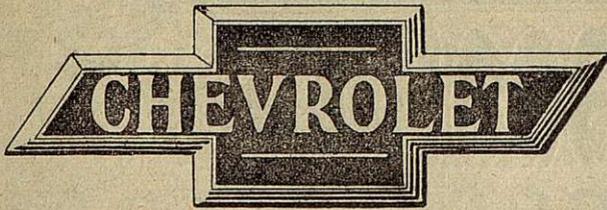
Plaza de Antonio López, 15.—BARCELONA

SUCURSAL: Plaza de las Salesas, núm. 10.—Teléfono 4410—MADRID

# Cirilo Calderón

Torrijos (Toledo)

FÁBRICA DE HARINAS  
EXPORTACIÓN DE VINOS Y CEREALES



El automóvil verdad,  
completamente equi-  
pado, más barato  
del mundo.

El más completo, fuerte, cómodo, seguro y de  
menor consumo: 10/11 litros por 100 kilómetros

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA:

# Santiago Camarasa

## TOLEDO

Se ofrece toda clase de pruebas y demostracio-  
nes, sin compromiso ninguno de compra.

### Compañía Hamburguesa

Servicio fijo y rápido de vapores correos

#### Hamburgo Sud-Americana.

LÍNEA EXTRA-RÁPIDA.—De Vigo para Río Ja-  
neiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lis-  
boa): 14 de Agosto CAP NORTE, 17 de Septiembre  
CAP POLONIO y 9 de Octubre ANTONIO DEL-  
FINO.

Precio en 3.<sup>a</sup> corriente..... 392,80 ptas.  
Idem en 5.<sup>a</sup> especial..... 412,80 »  
Idem ídem del CAP POLONIO.... 567,80 »

LÍNEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y  
Buenos Aires: 6 de Agosto VILLAGARCÍA, 28 de  
Agosto ESPAÑA y 22 de Septiembre LA CORUÑA.

Precio en 3.<sup>a</sup> corriente..... 372,80 ptas.  
Idem en 5.<sup>a</sup> especial..... 392,80 »

#### Hamburg Amerika Linie.

LÍNEA RÁPIDA.—De Vigo para Río Janeiro,  
Montevideo y Buenos Aires: 30 de Julio BAYERN.

Precio en 3.<sup>a</sup> corriente..... 392,80 ptas.  
Idem en 5.<sup>a</sup> especial..... 412,80 »

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires: 21 de  
Agosto TEUTONIA y 6 Septiembre BADEN.

Precio en 3.<sup>a</sup> corriente..... 372,80 ptas.  
Idem en 5.<sup>a</sup> especial..... 392,80 »

NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince  
años que se dirijan a la Argentina, necesitan ir provi-  
stos de certificado de nacimiento.

LÍNEA RÁPIDA.—De Vigo para la Habana, Vera-  
cruz y Tampico: 17 de Agosto TOLEDO y 21 de Sep-  
tiembre HOLSATIA.

Precio en 3.<sup>a</sup> corriente..... 539,50 ptas.

El vapor TOLEDO lleva una serie de camarotes  
cuyas plazas se ceden sin suplemento al que primero  
las solicite.

Los menores de dos años serán transportados gra-  
tuitamente.

**IMPORTANTE:** Todos estos vapores ofrecen a  
los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase instalaciones modelo y po-  
seen amplios comedores y saneadas cubiertas.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta  
Agencia con cinco días de anticipación a la salida de  
los vapores para cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en  
Vigo

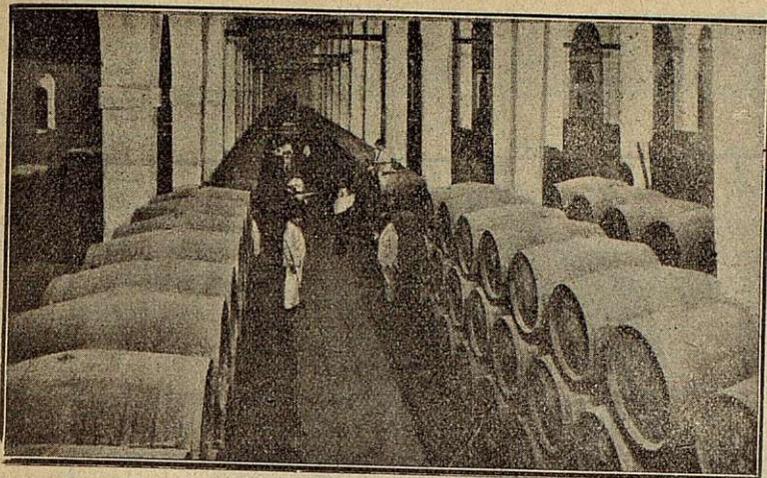
Sucesores de ENRIQUE MULDER

**SOCIEDAD LTDA.**

**Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO**

CERAMICA  
ANGELO PEDRAZA  
TOLEDO





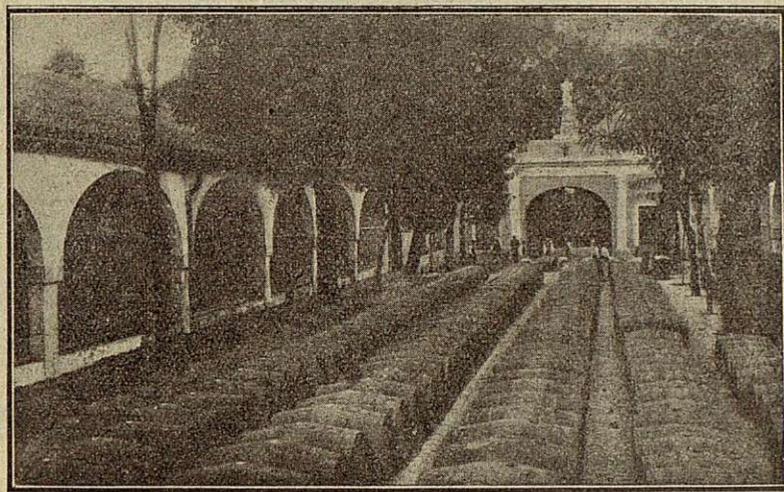
Pedro  
Domecq.

Vinos y Coñac.

Casa fundada el año 1703.

Una de las bodegas del Coñac.

Propietaria de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.



La marca más prestigiosa y conocida en todo el mundo, donde domina y triunfa sin igual.

Preparación de un embarque.

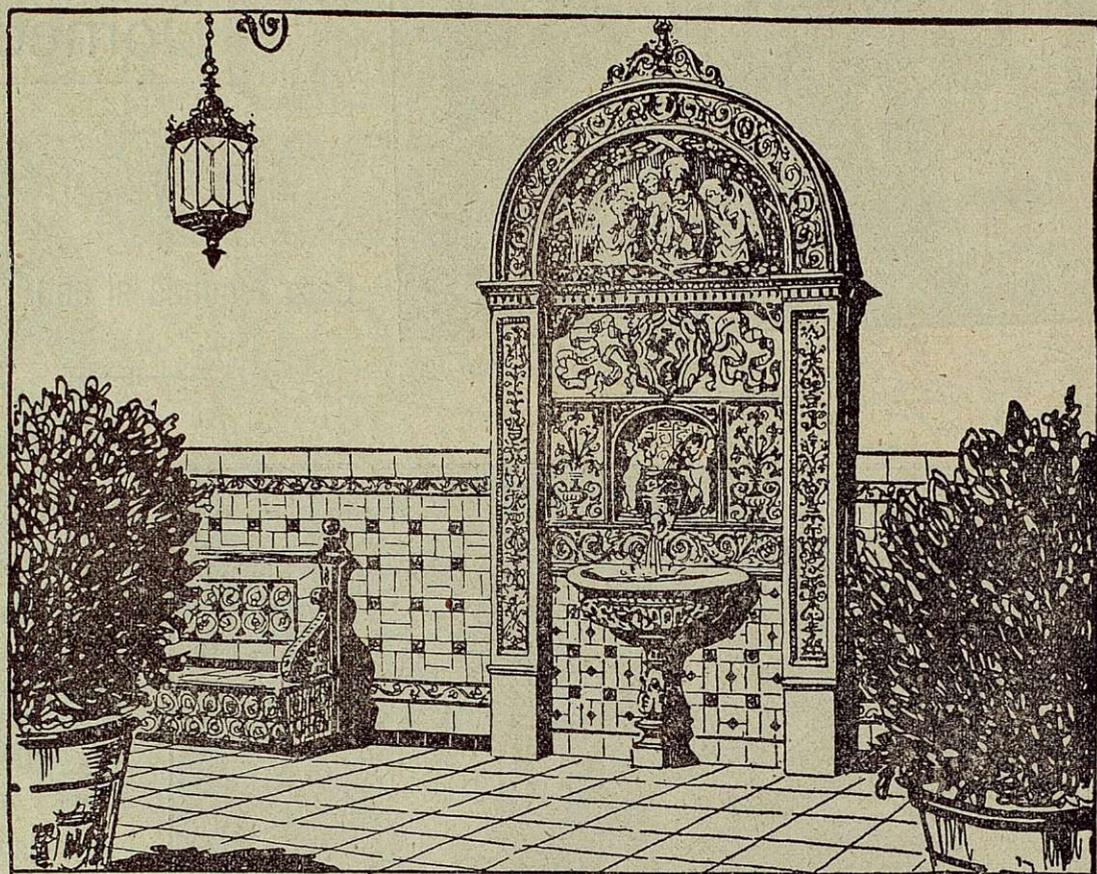
Dirección:

PEDRO DOMEQ Y C<sup>IA</sup>

Jerez de la Frontera.



Una de las bodegas del Coñac.



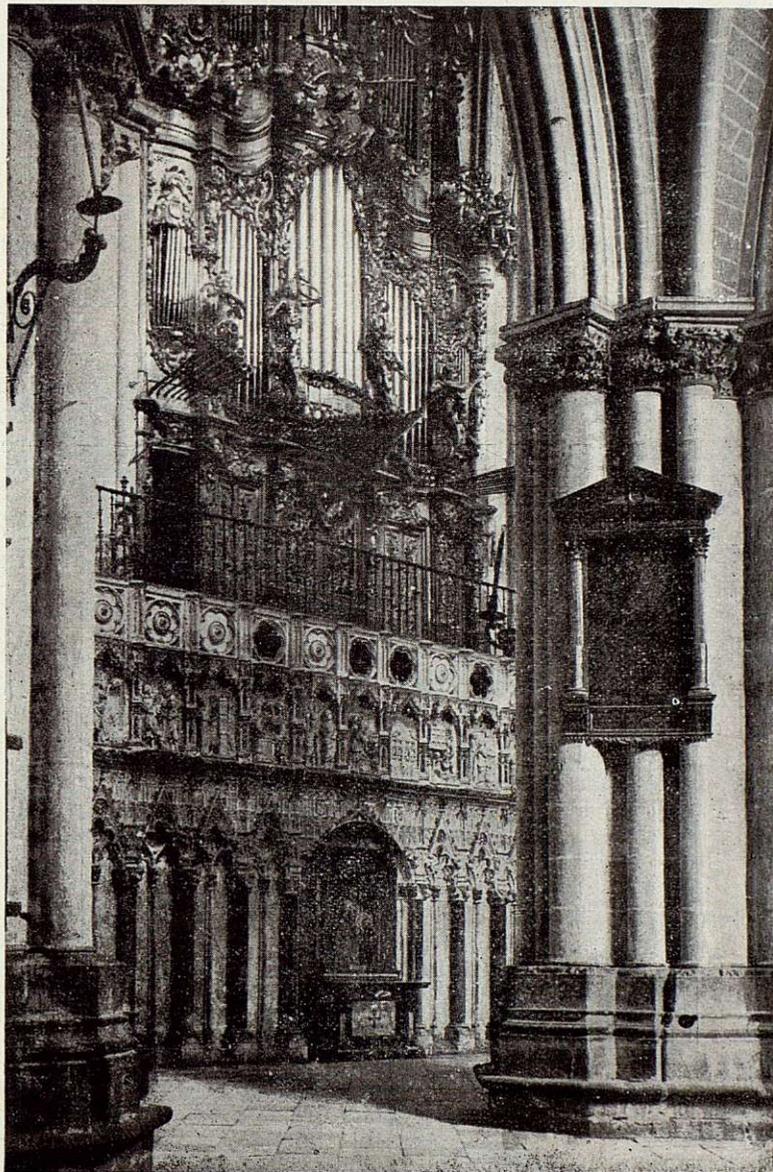
CERAMICA, AZULEJOS,  
PAVIMENTOS, HIERROS ARTISTICOS  
CASA GONZALEZ  
ANTES CARLOS GONZALEZ y HERMANO:  
MADRID (GRAN VIA 14) SEVILLA (TETVAN 25)  
HUELVA, MALAGA, CORDOBA +

AÑO  
IX  
—  
NÚM.  
196

# TOLEDO REVISTA D'ARTE

DIRECTOR-GERENTE: SANTIAGO CAMARASA

MES  
JUNIO  
—  
AÑO  
1923



Del Toledo único: Interior de la Catedral.

Fotografía M. Clavertá.

# Ante e Historia

## El nuevo Cardenal Primado

### La toma de posesión := Solemne entrada en Toledo

**T**OLEDO entero se ha conmovido estos días, rindiendo su tributo de salutación al nuevo Prelado: al muy ilustre Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Dr. D. Enrique Reig Casanova.

El recibimiento que se le ha dispensado, ha sido de lo más solemne y grandioso que se ha conocido.

Todo el pueblo le ha agasajado con su más respetuoso e intenso afecto, con su más cordial y sincera bienvenida.

Jamás hemos conocido un tan gran desbordamiento de júbilo, un entusiasmo y una simpatía tan grande.

En verdad que lo merece.

El sabio pastor que ha de regir esta diócesis, es una de las figuras más grandes del Clero español; uno de sus más sólidos prestigios. Es innecesario presentarle, pues es bien conocido, admirado y respetado por todos.

Su brillantísima actuación, desde que salió de esta Catedral, en la que aún se recuerda su gran labor como Canónigo, seguida des-

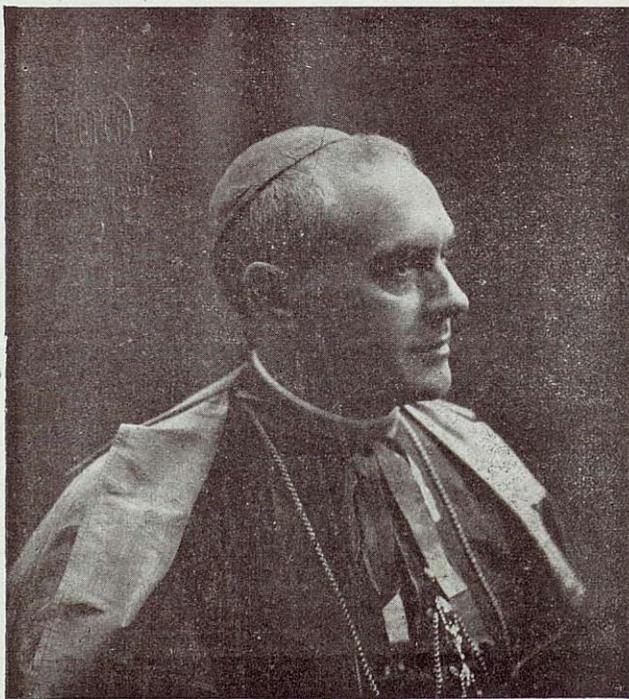
pues en Madrid, Barcelona y Valencia, le afirman la más grande personalidad eclesiástica.

Labor que continuará entre nosotros, esperando sea felicísima y grata para todos, como corresponde a sus grandes prestigios y mayores capacidades.

Faustos días son éstos para nuestra ciudad y también para el nuevo Prelado, que bien puede mostrarse orgulloso, complacido por el recibimiento de que ha sido objeto. El domingo último será uno de sus días más memorables.

Memorable lo es también para nosotros, que no sólo saludamos y reverenciamos con todos nuestros respetos al nuevo Prelado, al distinguido Primado de las Españas, al ilustre sabio, al ve-

nerable pastor, sino también al más ferviente devoto y admirador del gran Toledo, al más exquisito artista, al coronador de las Virgenes de la Merced y de los Desamparados, al creador de los notabilísimos museos diocesanos de Barcelona y Valencia.



El nuevo Prelado.

Recibid, señor, nuestro modesto pero sentido homenaje de todo corazón.

El jueves 21 del actual, celebróse con el ritual de costumbre, la toma de posesión del nuevo Prelado Dr. D. Enrique Reig Casanova, siendo delegado de éste con los debidos poderes, el muy ilustre Deán de esta Catedral Primada, doctor D. José de Polo y Benito.

A la ceremonia asistieron todas las autoridades, representaciones de todas las corporaciones y las más distinguidas personalidades locales; también numeroso público.

Después de la presentación de la Bula Pontificia y de los poderes en la Sala Capitular, y de la toma de posesión de la Silla Primada en el Coro, dirigióse de nuevo la Comitiva a la Sala Capitular, donde dijo



El Doctor Reig al pasar a la Catedral.

un maravilloso discurso el Sr. Polo y Benito, agradeciendo el honor del nuevo Cardenal al

honrarle con sus poderes y la atención de todos asistiendo a este acto. Ensalzó muy grandemente la figura del nuevo Primado, prestigiosísimo en el orden religioso y social, cuya extraordinaria labor en ambos aspectos le colocan en muy elevado lugar.

Recuerda su brillante actuación pasada en Almería, Mallorca y Toledo, y después, desde que salió de este cabildo, en Madrid, Barcelona y Valencia, realizando en todas estas diócesis la más admirable labor.

Terminó con un fervoroso párrafo para Toledo y el ilustre purpurado, destacando singularmente los prestigios de nuestra ciudad, más avalorada con la llegada del nuevo Primado: «Toledo el primero en todo, en arte, en historia y en poesía, lo es también en el orden religioso». Contestóle magistralmente el Arzobispo Sr. Cobisa, ensalzando también la figura del Cardenal.

También al tomar posesión civil, el Sr. Polo Benito dijo otro admirable discurso.

Terminado el acto, que resultó solemnísimo, fueron obsequiados todos los invitados con un lunch en el Palacio Arzobispal.



El Doctor Reig con las autoridades locales después de la recepción.

El domingo 24 llegó en el primer tren de la mañana, el Dr. Reig, al que acompañaban varios Senadores, Diputados y las primeras autoridades locales, eclesiásticas, civiles y militares.

Esperábanle en la Estación nutridísimas representaciones de todas las entidades y Corporaciones oficiales y particulares de la población.

Durante el trayecto detúvose el Cardenal en la ermita de los Desamparados, ante cuya imagen oró unos momentos, continuando después hasta la Catedral.

En la plaza de Zocodover y calles siguientes, que estaban todas lindamente adornadas, el público prorrumpió en grandes aclamaciones y aplausos.

Llegado a la Catedral, penetró en ella por la puerta del Perdón, ricamente ataviada con valiosos tapices.

Celebrado el ceremonial



Su Eminencia saludando a la bandera.

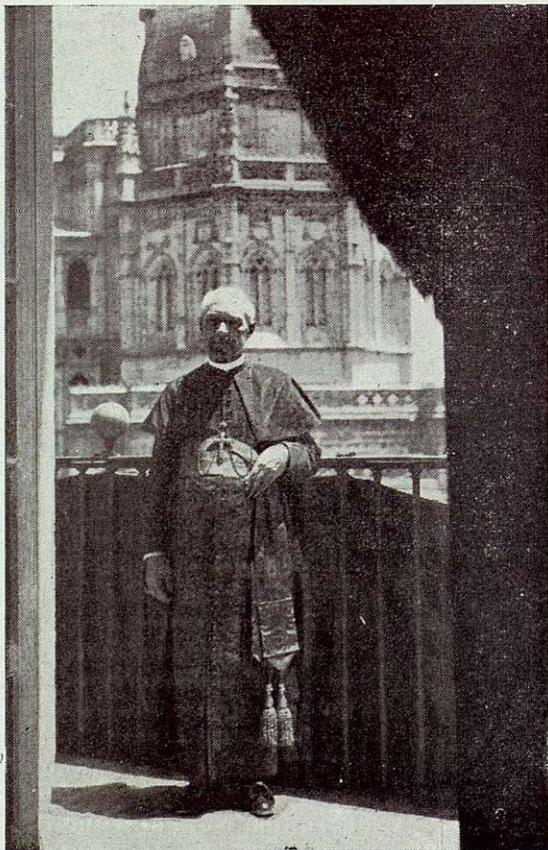
acostumbrado, el ilustre Cardenal desde el púlpito del Altar Mayor, dirigió la palabra al público que invadía la Catedral, ansioso de conocerle y de escuchar su maravillosa palabra. Fué una vibrante oración, todo energía, todo poder, todo fe y gratitud.

De la Catedral trasladóse al Palacio, donde tuvo lugar, en el salón del Trono, una gran recepción; terminada ésta celebróse el banquete de gala, asistiendo los Diputados y Senadores, todas las autoridades y distinguidas personalidades.

En estos días el Sr. Cardenal está recibiendo muchísimas visitas de todos los elementos locales, mostrándose a todos verdaderamente entusiasmado por el recibimiento que se le ha hecho.

No publicamos más información de estos actos por haberla hecho, con todo detalle oportunamente, la Prensa diaria e informativa.

No publicamos tampoco nada de la toma de posesión civil en el Ayuntamiento, por tener el criterio decidido de no ocuparnos de esta casa, donde en plena sesión pública fué injuriado nuestro Director por un Concejal, sin que entonces ni hasta la fecha se haya rectificado como noblemente corresponde.



El Primado después de la bendición al pueblo.

## El centenario de Martín-Gamero

**F**AUSTA fecha esta para nuestra ciudad, que ha reverenciado solemnemente, con toda la devoción que merece, a su gran historiador D. Antonio Martín-Gamero.

Nuestra iniciativa de conmemorar el centenario de tan ilustre toledano, fué recogida y llevada a la práctica, resultando muy interesante.

Descubrióse una lápida en la casa donde nació y acto seguido tuvo lugar una solemne velada literaria en su honor, en la que dijo un magistral discurso el prestigioso orador Sr. Francos Rodríguez. A ella asistieron todas las autoridades y personalidades toledanas, la familia del homenajeado y distinguido público.

Nosotros tributámosle también un homenaje, muy modesto pero muy sentido, dedicándole estas páginas.

Ampliámosle, proponiendo al Ayuntamiento coloque un busto del gran literato toledano en los jardines de la Vega.

Es un deber sagradísimo que no debe quedarse incumplido.



A premura con que se organizó el homenaje a este insigne toledano, celebrado el 17 del actual, ha sido sin duda una de las causas que ha impedido darle a conocer bajo sus distintos aspectos.

Desde las columnas de *El Zoco* anunciamos con tres meses de anticipación, la fecha del Centenario.

Transcurrió tiempo, nada se hacía, y ya cuando escasamente faltaban cuarenta días, presentóse la moción en el Ayuntamiento, concurriendo a ella representaciones de algunas entidades culturales que no demostraron entusiasmo por la idea lanzada por *El Zoco* y esta Revista.

No queremos entrar en consideraciones, respecto al particular, ya que nos apartaría del objeto del presente artículo; pero sí haremos constar nuestro disgusto ante la pobreza y la languidez del homenaje, al que por todos

conceptos merece la gratitud, el respeto y la admiración de los toledanos.

\* \* \*

D. Antonio Martín-Gamero, dotado de un gran corazón, de un alma verdaderamente cristiana, se creyó no solamente obligado a educar a sus hijos con base sólida en la Religión católica, dándoles buen ejemplo, sino que quiso dejar escritas algunas de esas enseñanzas para ellos y para los demás.

A este respecto escribió un librito para mí admirable, intitulado «*Dos coronas poéticas para los niños*», «*Las parábolas del Evangelio*», «*Entretenimientos cristianos*». De este librito se hicieron tres ediciones, prueba inequívoca del éxito con que debió ser recibida por maestros y padres de familia.

Empieza este libro—después de una censura eclesiástica laudabilísima por el entonces Canónigo D. Antolín Monescillo—con una protestación de fe, que intitula Alpha en contraposición de Omega de la última

página, que no significa más que principio y fin, por ser dicha letra griega la primera y última de ese alfabeto.

En este libro adopta Martín-Gamero la forma práctica en variedad de rimas, narrando todas las parábolas del Evangelio y sacando al final la enseñanza práctica; hábil manera de entretener a los niños, ilustrándoles y deleitándoles á la par; pues es sabido que la inteligencia infantil se asimila mejor al verso que la prosa y el autor se propuso indudablemente, que las hermosas enseñanzas del Evangelio, quedaran estereotipadas en la memoria infantil como el «Padre nuestro».

No vamos a hacer una crítica de si la poesía de esta obrita es buena o mala. A nosotros nos parecen algunas buenas y todas ellas aceptables, dado el supuesto que los lectores habían de ser los niños y por lo tanto era preciso traer a la rima, palabras de uso corriente, vulgar, al alcance de la inteligencia infantil. Todo niño que recitara cualquiera de estas composiciones, y fuere preguntado sobre el alcance y significado de ella, daría explicación clara y comprensiva, lo cual es condición de buen catequista y pedagogo.

Pero lo que más admira en Martín-Gamero como autor de este librito, es que si bien lo escribió para publicarlo y que fuera de enseñanza para todos los niños, la obrita está dedicada a sus hijos, y en esta dedicatoria, derrama el autor su amor inmenso a sus hijos, se revela como un gran padre, como un católico neto, sin distingos, sin eufemismos, pues ante todo él aspira a la salvación de sus almas.

Para que el lector guste de la ternura con que se dirige a sus hijos en la dedicatoria, no queremos prescindir de copiarla íntegra.

Dice así: «Hijos míos.

»Dios, que da y distribuye las riquezas, me ha negado los bienes de fortuna.

»¡Bendito sea la mano del Señor, que sin duda me guarda sus mejores dones para otro día!

»Por esta causa, a mi muerte, tal vez sólo pueda dejaros el estrecho campo de vuestra inteligencia sembrada con buena semilla, para que a tiempo recojáis sus frutos.

»Bien quisiera haceros tan opulentos como  
»Creso, pero más me complace que seáis religiosos, profundamente religiosos como  
»Ezequias, prudentes como Abigail, sabios  
»con la sabiduría de Salomón, humildes con  
»la humildad de David, discípulos de San  
»Pablo en la caridad.

»Como el camino de la vida es breve, antes  
»de llegar a su último límite, me apresuro a  
»escribir este libro para vosotros.

»Recíbele cual pingüe herencia, con mi  
»bendición y la del cielo.

»Es un libro de «*pane-lucrando*», como  
»dicen los literatos.

»Yo os confieso que, al escribirle me he  
»propuesto una especulación importante.....  
»la salvación de vuestras almas.

»*La parábola* como el apólogo es un pequeño suceso, bajo cuyo velo, tupido a veces, pero siempre transparente, se oculta una lección moral de alta trascendencia. El di-

»vino Autor que creó estas fábulas, quiso así  
»enderezarnos hacia la gloria, y desviarnos  
»de los caminos de nuestra perdición.

»Leedlas diariamente, que en ellos encontraréis tesoros escondidos, aguas refrigerantes, saludable doctrina.

»Son la última palabra de un padre a sus  
»hijos, tened esto siempre en la memoria, y  
»cuando la muerte venga a separarme de  
»vuestro lado, estimad estas líneas como una  
»cláusula de mi testamento.

«¡Adiós, hijos míos! Vuestro padre, que os ama, os abraza y acaricia. Antonio.»

¿Puede darse lenguaje más paternal, de amor más encendido a sus hijos que el empleado en esta hermosa dedicatoria?

Aunque Martín-Gamero no hubiese escrito más que este librito, su fama quedaría reconocida como autor sentimental, como hombre de gran fe y profundas convicciones católicas, como padre modelo.

¡Lástima que la edición esté agotada y no sea conocida esta obrita en nuestras Escuelas!

*Pablo Acosta*



# Martín Gamero,

## Abogado y Presidente de la Comisión de Monumentos



QUERIDO por mi buen amigo D. Santiago Camarasa, Director de esta excelente revista, para que le envíe algunas cuartillas referentes a la memoria del sabio polígrafo toledano D. Antonio Martín-Gamero, me

veo perplejo para poder satisfacer sus deseos; porque ¿qué voy a decir yo después de los brillantes discursos pronunciados en el acto del homenaje celebrado en el Ayuntamiento, con motivo del centenario de su natalicio, y de los eruditos artículos publicados en los periódicos? Todo cuanto pueda expresar ya está dicho en su elogio.

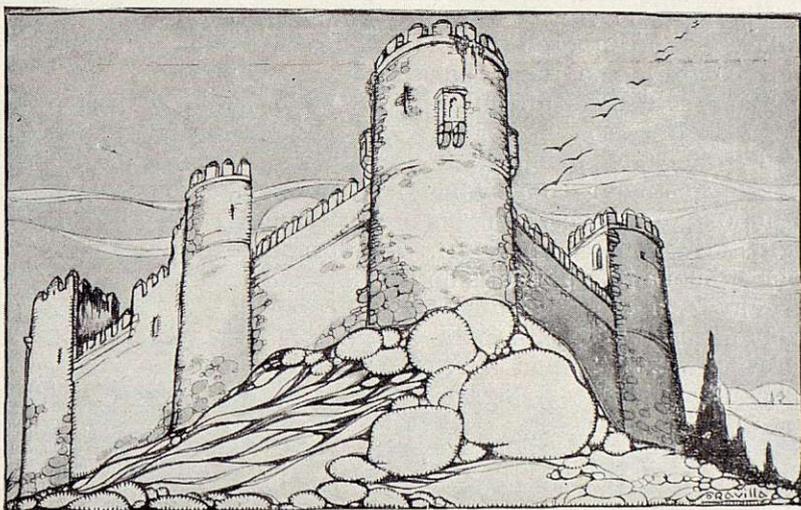
Empero, puedo ensayar el decir algo de su acertadísima gestión como Presidente que fué de la Comisión de Monumentos de esta provincia, en la que como en todos los actos de su vida, desplegó grandes actividades y energías en pro de su amada ciudad.

Se ha dicho que fuera de ésta, no llegó a ser conocido, y que su fama no fué más que local, lo que no debe ser cierto, puesto que en el campo de la Historia, produjo esa obra monumental titulada *Historia de la ciudad de Toledo*, que pronto se divulgó por todos los ámbitos de la Península, por la depuración y severa crítica de todos los hechos, vicisitudes de las épocas y reinados de España;

porque escribir la historia de esta ciudad, en la forma que él la escribió, es escribir la de toda la nación, y por eso recibió como galardón el que la Real Academia de la Historia le brindara con un sillón de ella, nombrándole su Académico correspondiente; y si fué en la república de las letras, por su lenguaje castizo, limpio, claro y preciso, desarrollado no sólo en la obra antes dicha, sino en todas las demás, y artículos y folletos de orden literario, la Real Academia de la Lengua también lo llamó a su seno.

Hubo un día, que el Jefe Económico de la provincia (Delegado de Hacienda que decimos hoy), sacó a la venta en el *Boletín Oficial*,

al Castillo de San Servando, como de bienes nacionales, y pronto fué adjudicado a un individuo que no llevaba otro propósito que el de derribarlo para vender sus materiales. Lo sabe D. Antonio Martín-Gamero, y allá vuela a Madrid y no deja de recorrer Ministerios y

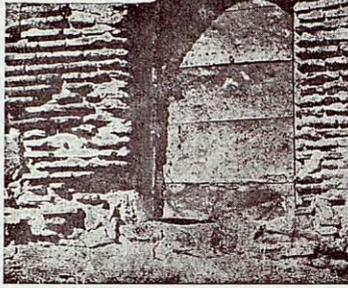


Vista general del castillo. Dibujo de C. Soravilla.

Academias y después de muchas fatigosas gestiones logra que al venerable centinela avanzado de Toledo, se le declarase *monumento nacional* y que se anulara la venta ejecutada por la Hacienda, y así lo salvó de su desaparición; que hubiera sido una deshonra para esta ciudad y para la Comisión que presidía.

Durante el otoño de 1858, de una manera casual, fué hallado por unos labriegos el famoso *tesoro de Guarrazar*; lo sabe el Profesor de francés del Colegio de Infantería D. Adolfo

Herouhart, y presuroso acude a casa del propietario de la tierra D. Marcos Hernández (que á la sazón se hallaba enfermo y nada sabía del hallazgo), a proponerle la compra de la finca con urgencia para plantar una huerta. Accede el bueno de D. Marcos, y una vez dueño de ella el Sr. Herouhart, procedió a las excavaciones que dieron por resultado la exhumación de ocho



Puerta del castillo.

soberbias y riquísimas coronas votivas y lámparas visigóticas, de oro y pedrería de gran valor artístico, y otras, varias alhajas que no tardó en llevar a Francia y vendérselas al Emperador Napoleón III, y hoy se ostentan en el museo de Cluny.

Al enterarse Martín-Gamero, consigue que el Sr. Hernández levante querrela judicial, por habersele comprado la tierra con engaño, por sorpresa, a sabiendas que encerraba un tesoro, con el que iba a hacer un gran negocio el comprador, y que le diera poderes para poderlo gestionar como Abogado; según acta notarial que inserta en las ilustraciones de su historia, con el número VII; en la que se revela la buena fe y patriotismo de D. Marcos Hernández, cuando dice en la escritura, que firman como testigos: D. Manuel María Herreros, D. Sixto Ramón Parro y D. Miguel Sánchez Moreno, que si lograse

recuperar lo traspuesto a Francia, más todo lo que pueda seguirse encontrando, todos sus derechos y acciones los cedería a la Reina Isabel II y a su real patrimonio.

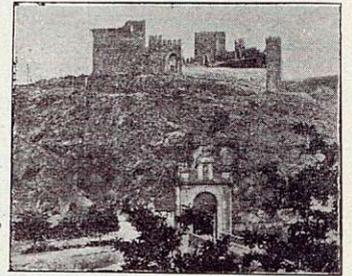
Con qué habilidad jurídica llevaría el asunto el esclarecido abogado D. Antonio Martín Gamero, cuando consiguió que todo lo últimamente encontrado fuera a la Armería Real, donde se conserva; más no así una novena corona que furtivamente pudo sustraer el francés, y llevársela también a vender a Napoleón.

Lo que no pudo conseguir, con harto sentimiento suyo, fué el que el Gobierno de España por la vía diplomática que se entabló, pudiera recuperar aquellas alhajas.

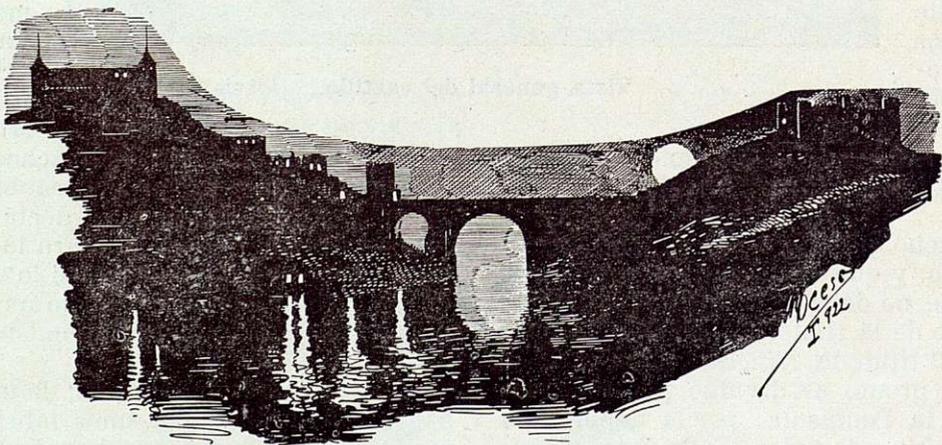
En su historia refiere cómo llevó la Comisión de Monumentos el plan de las excavaciones de una manera afortunada.

Basta la enunciación de estos dos accidentes de su vida jurídica, para poderle considerar como un eminente letrado, que supo vencer en un pleito tan dudoso, con una rapidez tan poco común en asuntos civiles.

Todo cuanto se diga o se haga en honor de este ilustre patricio, será poco. Toda su vida y sus amores fueron para Toledo, y ésta como madre noble y cariñosa, no debe olvidarlo nunca. El honrar a los hijos es honrar a la madre.



*Manuel Bustanos  
y Antijano*



## Los cigarrales de Toledo

En homenaje al ilustre toledano D. Antonio Martín-Gamero—que es homenaje también para nuestros lectores que saborearan su exquisita prosa—reproducimos un bello fragmento, el interesantísimo prólogo de su maravilloso libro *Los Cigarrales de Toledo*.



ERA una tarde deliciosa de Mayo, ese mes lleno de encantos, de amor purísimo, de sabrosa calma.

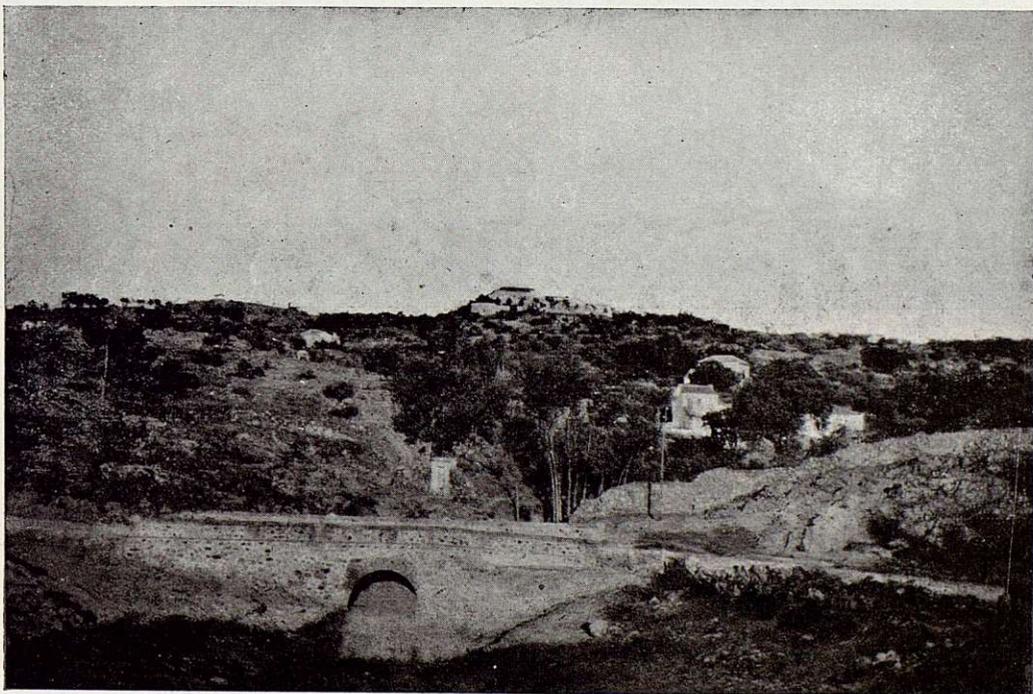
El cielo, limpio y transparente, parecía como un fanal cristalino, dedicado a cubrir los preciosos restos que de su antigua riqueza conserva aun la ciudad de

los concilios, la corte famosa de los godos. Una brisa suave, derramando profusa-

seno y las convirtió unas en hermosas flores, otras en los que serán después gustosos frutos.

A la vista de tan grato espectáculo, absorto y distraído á la vez, paseaba yo en esta tarde por el puente de San Martín, contemplando ese grandioso monumento debido a la munificencia del arzobispo Tenorio, y recordando las sangrientas escenas que por este sitio tuvieron lugar en los turbulentos días del rey D. Pedro, últimos crepúsculos del sol que entre neblinas de una traición extranjera se puso bajo humilde tienda de lona allá en los campos de Montiel.

De improviso un ligero ruido que senti



mente aromas y perfumes, hacía sentir apenas su leve murmullo, canto eólico, voz dulcísima con que la naturaleza bendice en la primavera al Dios de la creación, porque fecundizó las semillas que encierran en su

a la espalda, vino a interrumpir mis meditaciones. Volví la cabeza y ví que caminaban en mi misma dirección dos personas. Una de ellas según revelaban su porte exterior y acento extraño, era uno de los muchos

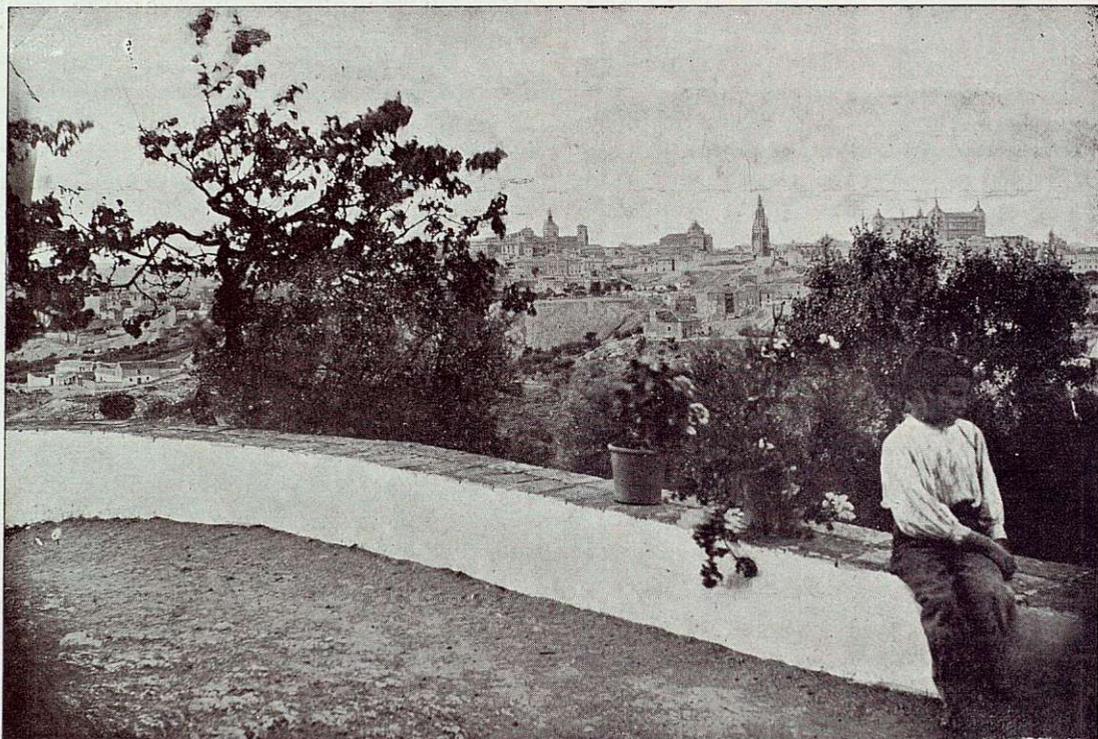
extranjeros que visitan frecuentemente nuestra ciudad, atraídos por la fama de sus preciosidades artísticas. El que le acompañaba, eclesiástico venerable, natural del país, conocido de mí tanto por su ciencia como por sus virtudes, servíale sin duda de *cicerone* o *dragomán* durante su permanencia en Toledo.

Tan despacio caminaban ambos y su tono era tan alto, que, sin pecar de indiscreto, fácil me fué satisfacer la natural curiosidad y penetrar de lo que hablaban.

—Romancesca en verdad me ha parecido la historia de la cimbra del puente, decía el

como en panorama, un campo al parecer rico en vegetación, cuyo cultivo demuestra ser excelente esa línea de valladares o cercas dentro de las cuales se encuentra encerrado. Pero yo hacía más lejos de este punto el objeto de nuestra visita: creía que los Cigarrales estaban en la Vega (1).

—Algunos se conocen en ésta, que a la verdad señalan todavía con setos de flores el antiguo límite de la ciudad por ese extremo. Es, no obstante, el sitio más cultivado el que vamos a pisar: sobre estos riscos hallaréis todas las riquezas que también, más en menor número, encierran los demás Cigarrales.



extranjero. En Londres hubiérase alzado a la heroína una estatua, que recordase á todas las generaciones su feliz pensamiento.

—En España, añadió el Cicerone con acento dolorido, jamás pensamos en esas cosas. Sin embargo, ved allí, y le señalaba al muro occidental del puente, un busto que algunos afirman representa a la esposa del arquitecto.

—Que me place. Y bien, decidme ahora, ¿dónde están los famosos *cigarrales* que venimos a visitar, esos jardines encantados que me habéis pintado con tan bellos colores y de cuyos frutos quiero llevar a mi país muestras escogidas?

—Es preciso subir esa colina: sobre aquellos montes, ¿no lo véis?

—Ciertamente, a la vista se me presenta

—Y allí, repuso en tono de réplica el extranjero, lejos del río, a más de doscientas varas sobre su nivel, expuestos a los vientos más fríos y en terreno árido, porque toda esta montaña es una masa de arcilla, ¿cómo se crían y reproducen ese millón de árboles frutales que me habéis descrito, esos paraísos de flores que decíais iba a ver entusiasmado?

(1) Víctor Lévaseur, en su obra *LA TIERRA, descripción pintoresca de las cinco partes del mundo*, al hablar de Toledo, titula Vega de los Cigarrales a la que los toledanos hemos llamado siempre Vega baja de San Martín. Rectificamos esta noticia, siquiera sea poco importante, para que los extraños no crean que están situadas estas posiciones principalmente hacia aquel punto, adoptando la idea que vierte Lévaseur con la ligereza propia de los extranjeros cuando escriben sobre las cosas de España.

Sin agua no nacen las flores; el el agua es la sangre de la tierra, y sin ella no puede aquí el cultivo ser feraz ni escogido. Estando poco defendida de los aires del norte, será locura esperar se logren en esta comarca las frutas tempranas, las que florecen en la estación de los hielos y maduran en la de los granizos.

—Mucho en efecto la ofenden esos aires, dijo el acompañante, por lo que no pocos años se recogen en ella nada más que esperanzas perdidas, o lo que es igual flores y piedras. Pero venid conmigo y os introduciré en un cigarral, ni de los mejores, ni más cultivados, para que os forméis idea de lo que serán los demás y podáis convenceros de que Toledo tiene jardines en el viento, como los que a Babilonia regaló la hermosa Semiramis. Nuevo Moisés, haré que de esas rocas que os parecen estériles, broten raudales de cristalinas aguas, donde apaguéis vuestra sed, pequeña arteria abierta que os demostrará la sangre que puede correr por todas sus venas, y como el Hacedor Supremo ha cubierto con tan grosera capa de piedra la tierra más virgen y vegetal que se conoce.

Venid convigo, y la regalada y balsámica atmósfera en que váis a respirar, os hará conocer cuan dulcemente puede deslizarse la vida en estos senos, lejos del bullicio de la ciudad y del humo de la lisonja cortesana, apartado de las intrigas y de los negocios.

Molestáos en subir esta cuesta, y luego descansáreis conmigo sobre el mullido cesped que tapiza las sendas de esos vergeles, a la sombra del albaricoquero que apenas puede sobrellevar el peso de la fruta que le engalana y enriquece; aspiraréis la dulcísima esencia del aroma, y os adormeceréis al murmullo de las auras que traerán a vuestro oído los amorosos gorgoros de las aves que anidan en los árboles.

Venid conmigo, y sentiréis volved a la ciudad.

Desde allí contemplaréis la cabeza de este gigante que va perdiendo ya parte de sus miembros, amputados por el tiempo, y cuyos pies cubrirán eternamente la losa bajo la cual yacen su gloria y poderío.

Desde allí le veréis posesionadó de la pequeña península, avanzar hacia el istmo como para disputar todavía el poder y las riquezas que le robó en otra época un Príncipe sombrío que huyó a encerrarse en mezuquino alcázar a orillas del Manzanares.

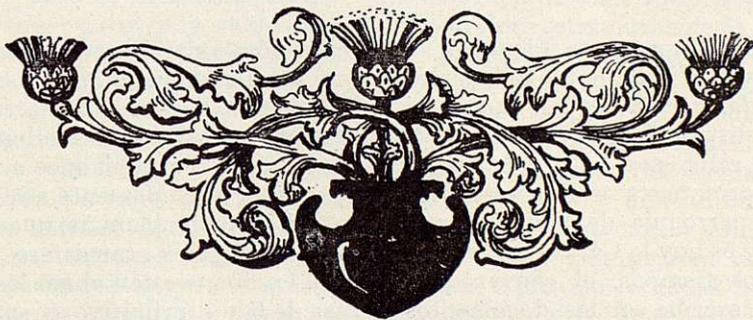
Desde allí le veréis cual pasa lamiendo sus pies y lamentando su desgracia el pobre Tajo, brindándole todavía con tesoros ignorados para volverle a la vida.

Desde allí divisaréis los remiendos que lleva el vestido con que le ataviaron las tres generaciones aventureras a que dió asilo.

Y el cuadro que habéis pintado tan al vivo a la vista de los monumentos que aun la dejaron los años de su ancianidad, podréis cerrarle con una perspectiva brillante, en cuyo primer término pondréis estos vergeles bajo un cielo azul y transparente, y allá en lontananza la ciudad decrepita envuelta en la bruma espesa de su desolación y su ruina.

Venid conmigo, acabaréis de conocer a Toledo, visitaréis la morada rústica de Mariana, y después..... después tomad el coche y marchad. El viaje está terminado y podéis regresar a vuestra patria.

Durante la anterior explicación, las facciones del extranjero fueron tomando gradualmente una expresión indefinible, ya de alegría, ya de entusiasmo. Cuando acabó de hablar el que lo produjo, aquél le estrechó la mano tiernamente como mostrando su agradecimiento. En seguida los dos comenzaron a subir la cuesta de Valdecolomba, desapareciendo luego por entre el laberinto de tortuosos callejones que forman los Cigarrales hacia ese punto.



# Los Gilitos

## I



ON este apelativo se conoció en Toledo, fundado a mediados del siglo XVI, un *Monasterio de religiosos Franciscanos Descalzos*, y del cual, apenas subsiste más que el recuerdo.

El Doctor D. Francisco Pisa, que escribía

precisamente en el año de 1612 los *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo* (1), fecha en la cual los mencionados religiosos, después de vicisitudes sin cuento, venían a establecerse desde extramuros al interior de la ciudad, les dedica estas líneas: «En el distrito de San Cipriano está sito el monasterio de San José de frailes menores descalzos, que primero habían estado fuera de la ciudad a la parte de la Huerta del Rey desde el año de 1557 en unas casas, y por orden de D. Antonio de Córdoba, Cabaillerizo mayor del Rey D. Felipe II y de D.<sup>a</sup> Policena su mujer, se mudaron a este sitio el año de 1610.»

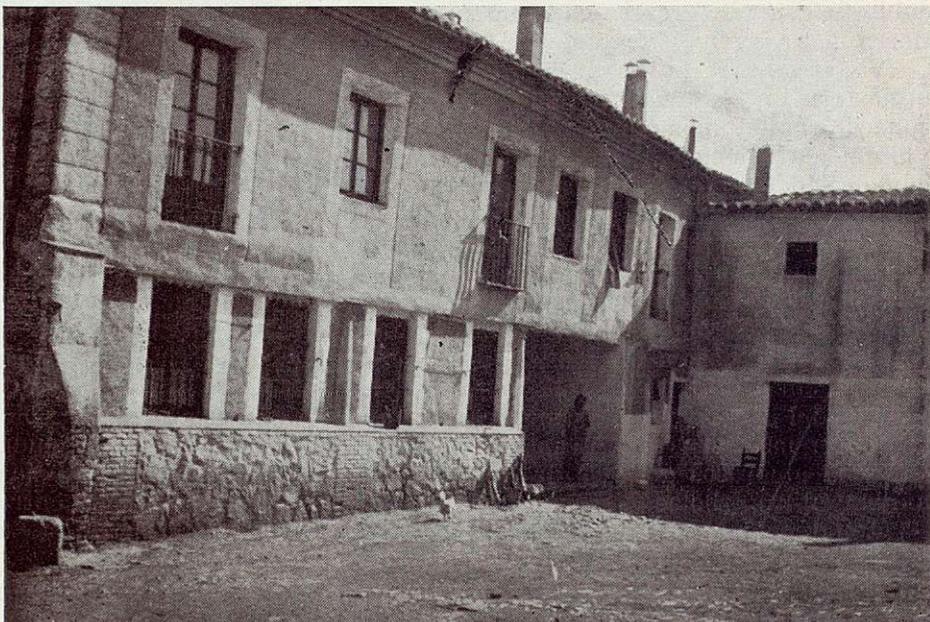
Pocas líneas más le consagran, Parro en su *Toledo en la mano* y el Vizconde de Palazuelos en su *Guía de Toledo*, y con ser tan pocas, ni aciertan a fijar los distintos sitios en donde se establecieron estos religiosos, ni a señalar las vicisitudes que pasaron hasta establecerse definitivamente en la parroquia de San Cipriano en su convento, que es hoy la Cárcel provincial.

En los primeros tiempos, el convento se estableció, como se escribe en los documentos que he examinado y conservan las distinguidas

religiosas de *San Juan de la Penitencia*, «en el «pago que dicen de Trigueros, casi media legua de la ciudad, en el hondo de un valle entre dos arroyos que solían con sus corrientes y avenidas inundarle.»

¿Qué pago, valle y arroyos son estos? Escribe Parro, que en unas casas que había junto al arroyo que titulaban *Regachuelo*, y ahora conocemos con el nombre de la Rosa, por llamarse así una Virgen que tuvo su ermita allí inmediata al mismo arroyo.

En el oriente de la ciudad, y a unos trescientos cincuenta metros al S. de la *Fábrica de*



Patio del antiguo convento de Gilitos en el paseo de la Rosa.

*palo dulce*, existió hasta hace tres o cuatro años que fué abandonada, una casa de labor, situada en las inmediaciones del arroyo de la Rosa y camino vecinal que desde los Alijares y por la fuente de la Teja, conduce a la ermita de Santa Bárbara y seguidamente a la carretera.

La pequeña planicie, que descansa en la formación de gneis granatífero y de granito gneisico, en donde están ahora las ruinas de aquella casa de labor, primitivo asiento del convento de *Gilitos*, está dominada al S. por el cigarral de la Teja, al E. por unos cerros acanalados y corroidos por las lluvias, de gran interés geológico, y

(1) M. S. existente en la Bibliot. prov. de Toledo.

al O, por los cerros también, en donde está enclavada la dicha ermita de Santa Bárbara. Este vallejo se conoce hoy con la denominación de la *Veguilla*, y en él se reúnen las aguas del arroyo de la Rosa y las procedentes de la Teja, aguas que en la invernada, corren impetuosas por esos torrentes e inundan completamente la planicie y casa de labor indicadas.

Muy poco tiempo permanecieron en este lugar, y se trasladaron a la huerta de San José (situada en el paseo de las Rosas, al pie de la estación del ferrocarril, enfrente de los titulados Palacios o Castillo de Galiana en la *Huerta del Rey*, fertilísima vega que tiene Toledo al septentrion y conocida desde antes del siglo XIV), a las casas de D. Antonio de Córdoba y Aragón, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Monreal y Señor de la Casa de Valenzuela y de D.<sup>a</sup> Policena Laso de Castilla, hija de don Pedro Laso de Castilla, su mujer, los cuales eran patronos del convento y como sus fundadores y reedificadores, dieron a los frailes alhajas y diversos ornamentos para el culto.

También este sitio de la deliciosa *Huerta del Rey*, que hoy inundan las grandes avenidas del *padre Tajo*, sufrió en aquellas fechas los estragos causados por el río y torrentes de la Rosa y de la Teja. Efectivamente; en el año de 1576, «vino una avenida por uno de los arroyos, que viene de acia Burguillos, y en muy breve espacio sin poderlo prevenir, se anegó todo el dicho Convento, hasta un estado en alto, y fray Gil de San Juan, con mucho peligro de la vida, entró por el agua hasta los ombros, al altar adonde estaba el Santísimo Sacramento y le sacó, y los frailes salieron con mucho trabajo y desampararon el dicho Convento y se fueron a San Pedro el Verde», desde donde el reverendísimo provincial fray Antonio Bellón y Comisario general, les mandó volver a instancia de D. Antonio de Córdoba, el cual, como patrón, se obligó a repararle de los daños que había sufrido.

En el de 1585 «vino otra vez por la parte de acia las Nieves, otra creciente, y arroyó al dicho Convento hasta en alto de media vara, y fray Alonso Niño, sacó el Santísimo Sacramento del altar donde estaba, y le subió a un aposento alto, adonde era la habitación de los frailes donde estuvo mucho tiempo».

En el de 1590, vino tercera vez la dicha avenida por la parte de Burguillos, y en 1604, por el mes de Mayo «vinieron dos inundaciones, por la parte de las Nieves y de la de Burguillos, y por esta no entró el agua, aunque por venir tan grande la creciente, puso tanto temor a los frailes, que subieron el *Señor* a la ermita que está en lo alto de la huerta, no asegurándose de tenerle en el Convento, y luego de ay a dos días, vino el otro arroyo de la parte de las nieves, y entró por la puerta de la iglesia,

y vañó toda la casa, hasta tres quartas, y bolvieron otra vez a sacar el Santísimo Sacramento, y bolverle a la dicha ermita, donde estubo hasta que en lo alto de la casa, donde és la habitación de los frailes, se compuso un aposento, donde le pusieron, y estubo ansí cinco meses, y todo este tiempo habitaron los frailes en lo alto por no ser posible habitarse nada de lo baxo, y quedó el Convento tan lleno de çieno, húmedo que acausado muchas enfermedades en los frailes».

El fundador apenas reparó los daños, y aunque mandó ejecutar algunas obras, la experiencia demostró que no bastaron, subsistiendo los mismos peligros de avenidas e inundaciones, las cuales exponían a los religiosos a riesgos continuos, a muchos inconvenientes e incomodidades y a peligrosas enfermedades.

Causas tan poderosas, y la razón de que el convento no tenía edificado más de las tres cuartas partes, y faltaba por construir toda la iglesia, movieron a los religiosos para mudarse a otra parte, y a fin de conseguirlo, comenzaron a hacer las oportunas gestiones. D.<sup>a</sup> Policena Laso de Castilla, al enterarse de que los religiosos gestionaban su traslado, se presentó el 3 de Agosto de 1590 a fray Antonio de Soria, Guardian del monasterio, requiriéndole se lo dejara como cosa suya, y se le respondió que por haber sido tomado con licencia especial de Su Santidad, era de la Sede Apostólica, como constaba en el libro VI, título 12, de *Verborum significacione*, y que, por lo tanto, no lo podía dejar. Como no se conformara con esta réplica, se querelló contra los frailes, según consta en este curioso documento que copio:

«Notario público que estais presente, dame por testimonio en pública forma y en manera que haga fé a mí Francisco Çamorano Cobarrubias mayordomo que soy, y en nombre de Policena Laso de Castilla, biuda, mujer que fué de don antonio de córdoba, comendador de Monreal del ábito de Santiago y como tutora y administradora de la persona y bienes de don antonio de córdoba su hijo, señores patrones que són de la casa e monasterio de los descalços de la orden de San Francisco de la provincia de San José estramuros de la ciudad de Toledo, en como digo y requiero al padre fray antonio de soria guardian del dicho monasterio, que está presente, por sí y en nombre de los demás religiosos del que bien sauem y deuen saver y les es notorio, como los dichos señores policena laso de castilla y don antonio de córdoba su hijo son tales patrones y edificadores del dicho monasterio y sienpre han tinido cargo de lo reparar y proveer de todas las labores necesarias tan tocantes al culto divino y lo mismo de proueer las camas e cosas necesarias para el seruiçio de la dicha casa y que por auer uenido á noticia de los dichos señores patrones que se

quieren ir e ausentarse de la dicha casa e monasterio trasladarse en otra parte y llevar los guesos del dicho don antonio de cordoua y otras cosas de la dicha casa e monasterio el lúnes próximo pasado que se contaron ueinte días deste presente més de agosto les fué requerido e postrado que se saliesen de la dicha casa e monasterio en todo el día sin poner excusas ni dilación e sin tomar ni llevar cosa ninguna del dcho. monasterio y se les a perciuido que por auer intentado lo suso dcho. e contrauenido a una escritura pública de asiento e concierto que tienen fecha e otorgado auían incurrido en las censuras que por el Generalísimo de la dcha. su orden les estauan puestas e fulminadas e por ellas estaua consentido, y en otras penas contenidas en la dicha escritura al qual dicho, requerimiento dieron ciertas respuestas, por tanto, que en el dicho nombre e sin embargo dellas los pido y requiero una e dos e tres veces y las demás que de derecho soi obligado; que luego indicación alguna seauían fuera del dicho monasterio sin sacar ni llevar cosa ninguna dél como les está requerido e protestado con aperciimiento que les hago, que siendo reueldes ne querellarse dellos ante su santidad e su santa sede apostólica, y ante el dicho su generalísimo de su orden, como contra personas que an contrauenido a sus mandamientos e sus censuras siendo..... y contra lo que son obligados, e an si mismo me querellare dellos allí cadonde y ante quien al derecho de los dichos señores patrones conuenga y de como así lo pido e requiero me lo deis por testimonio, y a los presentes ruego que dello me sean testigos. Policena Laso de Castilla=Francisco Çamorano Covarrubias».

En el indicado documento, se hace constar además, que el notario Juan de Solís, hizo leer al Padre Guardián Antonio de Soria, presentes fray Gil de San Juan, fray Francisco de los Angeles y fray Diego de Santamaría y Cobarrubias, el requerimiento escrito, acerca del cual, manifestaron que aceptaban los deseos de D.<sup>a</sup> Policena; que saldrían del convento cuando les pareciera conveniente; que se tienen por

desobligados de la escritura que hicieron en vista del requerimiento expuesto, y en fin, que si no abandonaban la casa, era porque creían no tenerla de los Sres. Policena y D. Antonio, sino de Su Santidad.

Como resultado de esta rotunda negativa, el notario, incorpora a las actuaciones, con fecha 22 de Agosto de 1590, un escrito del Guardián de los Descalzos, el dicho Antonio de Soria, en el cual, en síntesis, se escribe que la Comunidad no abandona el monasterio por haber sido tomado con licencia especial de Su Santidad; *que las cosas que se dan sin reservación de su señorío quedan por de Su Santidad*, y que no consta en documento alguno, que tienen obligación de salirse del.

La situación que se creaba con este pleito, en manera alguna favorecía á los religiosos, a los cuales se ofrecían otras causas y motivos para entender que la traslación del convento convenía al servicio de Dios y bien de la provincia. Era el primero, evitar las muertes y continuas enfermedades que resultaban de la insalubridad del sitio y situación del convento; el segundo, «evitar hacer enfermería aparte, y juntamente los excesivos gastos y otros desórdenes que jamás del todo se han podido ni pueden impedir ni evitar por muchas diligencias que para ello hicieron los Prelados, los cuales evitan los monacales que tienen los monasterios en los desiertos, respecto de tener frailes médicos, cirujanos, barberos religiosos y boticas en sus casas o rentas situadas para la puntualidad destos ministerios». Acerca de este interesante extremo, el corregidor de la ciudad D. Alonso de Cárcamo, con fecha 15 de Octubre de 1598, recibió información en la que se probaba que cuando enfermaban los religiosos, les llevaban a curar, de limosna, al Hospital del Cardenal Mendoza, y por estas fechas, no les admitían en él, por las muchas necesidades que tenía el benéfico establecimiento.

Era el tercer motivo, evitar que los religiosos que toda su vida vivieron en la compañía de sus hermanos, esta compañía y su ayuda espiritual y temporal, no les faltara, cuando les



Fachada del antiguo convento de Gilitos en la calle de este nombre (hoy Cárcel).

fuera más necesaria. Además, «evitar las comidas y largas conversaciones de un día entero entre seglares, por lo que dañan al aprovechamiento espiritual y decoro de la religión» y otras de igual índole.

Convenía a los religiosos que su convento estuviera cerca de la ciudad, o dentro de ella, por los bienes que le resultaban. Un documento, también curioso, menciona los siguientes: el primero, «más recogimiento y lugar para vacar adios y a la oración, porque se escusan muchas vagueaciones, y el Religioso que tiene negocios, los hace en breve y de vuelve á su convento, y allí el Predicador, acabado su sermón se vuelve a su estudio, y sin salir del convento, se llaman los seglares para negociar muchas veces». El segundo, «que el Guardián es más señor de sus súbditos, porque conforme el negocio les puede dar tiempo limitado y no más de lo necesario, y saber cualquier desórden así de huépedes como de moradores, los cuales en esta ciudad no han faltado». El tercero, «que haciéndose, como se ha de hacer buena enfermería se curan los frailes así moradores como de otros conventos con más caridad, con más religión, con más cuidado, con más consuelo y compañía y con más ayudas espirituales». El cuarto, «que en este convento importa aya religiosos viejos y exemplares los cuales dentro y fuera de casa, edifiquen con su exeplo, y como está lexos y es mal sitio, ninguno quiere venir á morar en él, y si mora, no quiere salir a los negocios del convento ni a las confesiones forzosas, y así abrán de salir mozos y de pocas canas y experiencia, en lo cual, no ay pocos inconvenientes como consa por experiencia».

El último, «que son de más utilidad y provecho para los próximos con el exemplo de la aspereza y vida contemplativa, con las confesiones, predicaciones y consejos para toda virtud, de que resulta grande honra y gloria adios, en que servimos mucho a los que nos sustentan con sus haciendas, y nos ajustamos con la intención de nuestro seráfico Padre S. Francisco en los monasterios que tenemos en los desiertos, por maravilla ay quien trate de confesar sinó de holgar y banquetear como en granja, con perjuicio notable del interior de los religiosos».

La insalubridad del convento, la confirmaron en 9 de Febrero de 1601, a petición de fray Francisco de Estella, Ministro provincial de la provincia de San José, los Doctores Alonso González, Medina, Diego Anel Mudarra Domingo Lorente Valenciano y el Cirujano Villarreal.

En vista de todos estos antecedentes, el Rey D. Felipe III, expidió la siguiente Real Cédula, en Madrid, a 20 de Noviembre de 1606. «A vos el mio Corregidor de la Ciudad de Toledo o vuestro lugarteniente en el dicho Oficio que ordinariamente con Vos reside, y a cada uno de

vos, salud y gracia. Sepades que Pedro Cercito, en nombre del prior, frailes y Convento de los descalzos Franciscos de la dicha Ciudad hizo relación que sus partes tenía, su casa y Monasterio fuera de los muros della, abajo, afuera del Aserradero y junto a la huerta que llaman del Rey, y por ser el dicho sitio muy enfermo y húmedo, por estar cerca de la marea del Rio, su General, el Cardenal Arzobispo de Toledo habiéndolo visto, y hecho muchas juntas sobre ello, les habían mandado saliesen del dicho Convento y buscasen parte más sana y adonde poder fundar el dicho Convento e yglesia, y ansi aviamos señalado sitio, fuera de los muros de la dicha Ciudad, arriba de la puerta de San Abastín, en un cigarral de D. Juan de Uzeda, y para hacer la dicha casa e Iglesia tenían necesidad de un pedazo de tierra, que era propia de la dicha Ciudad y de ningún aprovechamiento, y de traer una fuente, y buscar aguas y hacer pozos para el servicio del dicho Convento, y porque no se la podía dar sin Licencia mía, nos pidió y suplicó la mandásemos conceder, o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los de nuestro Concejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para Vos, en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bién, por la cual vos mandamos que luego veais lo susodicho, y estando junto el ayuntamiento desa dicha Ciudad, como lo an de uso y costumbre, les mostreis y hagais leer esta mi Carta, y plati-queis y confírais sobre la en ella contenido y recibais los votos y contradiciones que sobrello hubiere, y esto fecho, llamados y oydas las partes a quien toca, ayais información y sepais, qué casa y Monasterio de Descalzos Franciscos, es la que hay en esa dicha Ciudad fuera de los muros della, abajo del Aserradero y junto a la huerta que llaman del Rey, y si por ser el dicho sitio húmedo y enfermo, por estar cerca de la marea del río, habiéndolo visto el dicho Cardenal, fecho algunas juntas sobrello, les ha mandado salir del dicho Convento, y que busquen parte mas sana, a donde poder fundar el dicho Colegio e yglesia, y si han señalado sitio fuera de los muros, arriba de la dicha puerta de San Martín en el cigarral del dicho Juan de Uzeda, y si para le hacer y fundar tienen necesidad de algún pedazo de tierra de los propios de la Ciudad, y que tanto será y cuanto valdrá, y buscar aguas y hacer pozos y fuentes para el servicio del dicho Convento, y si será bien demos Licencia y facultad a esa dicha Ciudad para que les pueda dar el dicho pedazo de tierra y traer la dicha fuente, etc.»

Desconocemos las causas, por las cuales, no aceptaron para monasterio, el cigarral mencionado; es lo cierto, que les frailes se mudaron a la casa llamada de San Antón, que era de la Cofradía del Colegio de los Seminarios y estaba junto a los *Alcázares Reales*, como se indica en

un documento, sita en la parroquia de San Miguel el Alto, y se la dieron los monjes con licencia del Rey. Aquí tenían su iglesia y Santísimo Sacramento, hacían los Oficios divinos y todo lo demás en forma de convento, y en él se proponían continuar hasta elegir nuevo sitio y se fundara un nuevo monasterio. Al propio tiempo, servía de enfermería para los religiosos.

El Doctor Pisa, no menciona el novísimo Hospital y convento, entre los que comprende en la parroquia de San Miguel el Alto, y eso que escribía, los *Ayuntamientos para la Historia de Toledo* (segunda parte), pocos años después de haberle ocupado los Descalzos Franciscos. Tampoco le citan otros escritores toledanos más recientes.

## II

Contadísimas mercedes tenían que agradecer los religiosos a sus ilustres fundadores en la Huerta del Rey. Los frailes reparaban los desperfectos que las inundaciones y avenidas ocasionaban; hacían reformas en las antiguas piezas de la casa, merced a las limosnas que recogían; hombres, mujeres y animales del barrio gozaban de la huerta, unida al convento más que los mismos religiosos, y, en fin, cuanto en él existía, a la generosidad de los fieles era debido.

Un curioso papel muestra, que fray Antonio de Avila hizo dos casullas de cotonía con tres tintas verdes; una casulla de grana blanca con bocacín colorado, y otra de paño morado; un frontal de red diversos colores de hiladillo y un frontalito de lo mismo; el arca del Santísimo Sacramento con la cama y los demás aderezos, con el asiento de San José, y Nuestra Señora y el Niño Jesús y los angelitos, y dos relicarios, el Ecce-Homo y los cálices.

Una tabla grande de San Francisco con la imagen de Nuestra Señora, la dió Luisa de Miranda, cuñada de Juan de Aguirre, por su vida, con la condición de que se pusiese en el altar; un testamentario regaló una imagen de la Quinta Angustia, una Verónica y otras piezas más pequeñas; la cubierta del Santísimo Sacramento, dió el Sr. D. Alonso de Mendoza; doña Policena un frontal de lana; el Ecce-Homo grande, el señor Juan de Herrera; el Doctor Calderón, que está al lado de *Lahaiyos* (Layos), regaló un San Francisco que es grande y muy lindo del Greco con muchas obras. Otro riquísimo dió el Sr. D. Gabriel de Cárdenas, que era el mayor y el mejor del convento, y María de Pinedo, dió la imagen de Nuestra Señora y otras de San Juan y San José.

A D.<sup>a</sup> Policena pertenecían, un crucifijo, dos doseles del coro y del altar y cuatro imágenes pequeñas; una imagen grande de San José, una casulla verde, un ara grande, un

frontal de red, la casulla de las muertes, y si hay otras cosas, son pocas.

## III

En el año de 1609, los doctores D. Francisco de Herrera, decano que fué de la facultad de Cánones de la famosa Universidad toledana y su hermano D. Juan de Herrera, también decano de la de Teología, pidieron licencia y facultad al Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, para hacer la fundación y edificar un Convento á los frailes Franciscanos Descalzos, y eligieron el sitio junto a la Casa de los Niños de la Doctrina en la Parroquia de San Cebrián o San Cipriano.

Si los documentos no lo demostraran, una lápida descubierta ha poco en la iglesia de la cárcel, en la pared, del lado de la epístola, lo comprobaría con la siguiente inscripción:

«Esta iglesia y convento fundaron el Doctor Francisco de Herrera decano de la facultad de Cánones y el Doctor Juan de Herrera su hermano, decano de la de Teología, y reservaron para sí y para los sucesores en su casa el patronazgo y entierro de esta Capilla mayor. Acabóse año de 1618.»

Para la expresada fundación precedió la licencia que el Cardenal de la Iglesia Primada, concedió a los mencionados ilustres Herreras, como se escribe en el documento que copió, con fecha 13 de Octubre de 1609.

«Don Bernardo de Sandoval y Rojas, Cardenal Arzobispo de Toledo, Canciller Inquisidor general de los Reynos, por quanto por parte de vos fray Domingo de Santa María, Guardián de los franciscanos descalzos de la Ciudad de Toledo, nos fué hecha relación, que los religiosos tenían el convento en parte muy enferma y con mucho peligro de la vida, por las muchas avenidas de las aguas, y otras razones por las cuales se les había mandado trasladarse a otro sitio, y entre tanto que hallasen lugar conveniente para edificarle, se mudaron al hospital que dicen de San Antón a la Parroquia de San Miguel el Alto que los escribanos habían dado, y agora movidos de piedad y devoción los Doctores Francisco de Herrera y Juan de Herrera, hermanos clérigos querían edificar el dicho convento en el sitio que componen los Niños de la Doctrina en la Parroquia de San Cebrián, y por lo cual nos pedisteis licencia y facultad para hacer la dicha fundación y edificio de convento, acordó dar esta su carta de licencia y facultad para edificar el monasterio en el sitio designado.

En 29 del mismo mes, el Comisario general de la Orden de San Francisco, dió licencia al Guardián de los Descalzos para pasar de la casa que tenían a las espaldas del Alcázar, a San Cebrián.

En 10 de Mayo del siguiente año de 1610, se les dió la posesión, por la ciudad de Toledo, del sitio de los *Niños de la Doctrina* (1), al día siguiente entraron los religiosos en él, el 12 dijeron misa y hubo comunidad, y el 27 se puso, en el improvisado templo, el Santísimo Sacramento.

Para la fundación del convento se tomaron 15 casas; las en que estaban los *Niños de la Doctrina* que eran del jurado de Toledo Alonso de Cisneros, y se dieron por ellas las que antes tenían los fieles en San Miguel el Alto, a donde se mudaron aquéllos; otras eran casas de Alonso Vázquez, otras de Juan de Oviedo y Avila, seguramente pariente de D. Alfonso de Avila y Oviedo, protector de Santa Teresa; y entre las restantes, figuraban otras de D.<sup>a</sup> Juana de la Fuente y D. Juan de Ayala.

Costaron las referidas 15 casas 89.000 reales; el acarreo de despojos, 49.500, y cuatro pollinos que se compraron para traer agua, 660; la cebada para los mismos, 1.080; los pastos, 400; los arreos, 2.500; los mozos que les conducían, 2.500 al año; y montó traer todo el agua, 29.185.

Las obras comenzaron en 1614. La cuenta que el Doctor D. Francisco envió al Padre Provincial, en 8 de Mayo, de los gastos que había hecho de materiales y oficiales en la obra de la iglesia y convento, hasta fin de Abril, importaba 188.542 reales, sin contar 5.400 ducados

(1) Indudablemente que, esta casa de los *Niños de la Doctrina*, debió ser distinta a la casa colegio de los *Doctrinos*, de la que escribe Parro, en la pág. 411 (2.º tomo) de su obra, haciéndola durar hasta el pasado siglo, y en edificio situado al extremo oriental de la población, por bajo de la iglesia parroquial de San Lucas, y la cual fué reedificada reinando el IV y V de los Felipes.

Por estas noticias, se puede rehacer lo referente a este establecimiento, destinado a educación moral y alimentación de niños huérfanos y desamparados, desconocido en sus comienzos. El *Greco*, en su plano de Toledo, lo fija ya, en la cárcel actual, y demolida para construir el convento de los Gilitos, el establecimiento benéfico se trasladó junto al Alcázar, desde el cual, pasó al extremo oriental de la población por bajo de la iglesia de San Lucas, en donde continuó hasta 1857 en que fué demolido.

que se dieron para pagar parte de las casas derribadas para levantar el edificio, y desde Mayo de este año hasta Abril de 1617, se gastaron para proseguirle 14.200 ducados.

Fué maestro de las obras Juan Martínez de Lucabo, el cual es digno de ser conocido, y merecedor de que figure al lado de tantos otros modestos artistas toledanos, aunque la fábrica que construyó, no brille por sus primores, desde el punto de vista artístico.

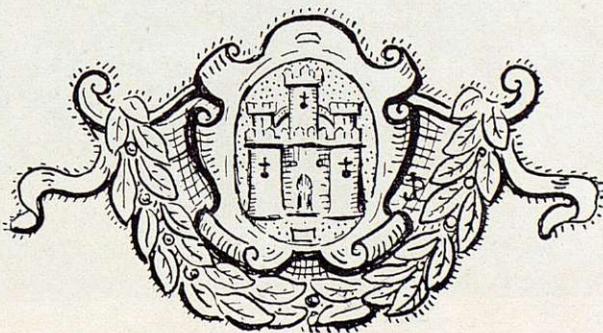
El retablo de la iglesia fué obra posterior, le hizo antes de 1630 Felipe Martín, puesto que su mujer Catalina Ramírez, en 22 de Febrero, rebibía 13.000 reales que costó.

En 21 de Enero de 1628, el Marqués de Villena D. Felipe Fernández Pacheco, morador en la villa de Escalona, autorizó a los padres de este convento para que sacasen agua de las casas que él tenía cerca (entre ellas su casa palacio, fundación del famoso Sr. de Villena, don Enrique de Aragón), de una casita caída que llamaban el Vano, y desde aquí, la pudieron llevar al convento. Y les hace esta limosna, y manda el linajudo Marqués a Gaspar de la Torre, Alcaide de dichas casas, consienta al padre Guardián, saque el agua para las necesidades de los religiosos.

Al morir los dadivosos fundadores, su sucesor el Licenciado Ceballos, casado con doña María de Herrera, no debió tan pródigamente atender al convento, por cuanto la ciudad dióle 500 ducados, Su Majestad les auxilió con la limosna de 2647 reales, y otros particulares también aplicaron diversas sumas.

Así se mantuvo hasta mediados del pasado siglo, en que fué destinado a cárcel. Si el recuerdo de este cenobio tuviese la asequible propiedad redentora de infundir en el alma de los hombres que hoy le habitan, alguna de las muchas virtudes que sobre sus muros se practicaron por los humildes frailes para quienes se fundó, el contraste entre el esplendor espiritual pasado y el choque de las pasiones y vicios del presente, quizás no fueran tan acentuados.

Capitán, García Rey.





**C**ON más o menos sinceridad, todos hemos convenido en declarar intangible nuestra monumental ciudad. La proclamamos única en España, y algunos, en un entusiasmo patrio, que yo no condeno, hasta en el mundo entero. Afirmamos que aquí han dejado huellas de un pasado glorioso todas las civilizaciones españolas, y aunque hay características especiales en muchos de nuestros ramos de industria y de arte. El turismo, por otra parte, nos acucia para conservar, no solo nuestra riqueza artística y monumental, sino también el carácter arcaico que presenta nuestro pueblo. Artistas de sentimiento y amantes de la belleza los vemos todos los días, con la paleta o la cámara oscura sorprendiendo reconditeces de nuestras encrucijadas, callejones y revueltas.

La imaginación de poetas y literatos, ha creado multitud de tradiciones y leyendas que casi han consagrado determinados lugares, que constituyen un poema de nuestra vieja ciudad.

¿Qué extraño es que la Real Academia, la Comisión de Monumentos, los Amigos de Toledo, y esta nuestra revista, clamen cada día porque se conserve el carácter peculiar de Toledo? Pero en mi humilde apreciación, las orienta-

## Questión primordial

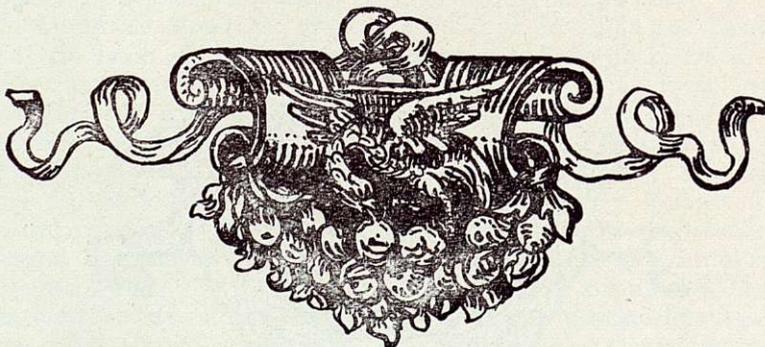
por  
J. M. Cam-

proy



ciones se pierden en el vacío. Pedir al Estado lo que nosotros podemos hacer, es lo mismo que no pedir a nadie. Voces multiplicadas piden para Toledo la declaración de Monumento Nacional, sin considerar los trámites y obligaciones que esto impondría, y las dificultades que de ello habían de surgir. Otra cosa es pedir al Estado una subvención de capitalidad artística para bien administrada sostener lo que se cae. Pero también se impone la formación de unas buenas Ordenanzas Municipales, que reformando lo defectuoso y anticuado, se dirijan a la conservación y estabilidad de lo que poseemos. Estas Ordenanzas, con un buen plano de Toledo, no deben ser labor exclusiva de nuestro Ayuntamiento, sino consultadas con entidades y personas que puedan ilustrar en el asunto; y una vez aprobadas, y con informe de la Real Academia de San Fernando, pedir la sanción del Ministro y que rijan inexorablemente para todos.

Cuando nosotros podamos demostrar, que como primeros interesados nos preocupamos de nuestro valor histórico y artístico, tendremos derecho a pedir auxilios de fuerza. Antes de nada, nos toca a nosotros hacer patria.



## MANSIONES TOLEDANAS

### "Aguanel", de las Marqueses de Linares

**C**ONTINUAMOS nuestro grato peregrinar por estos alrededores de Toledo, por estas grandes mansiones de ilustres próceres, que son hoy uno de los mayores orgullos y de los más grandes valores de la provincia.

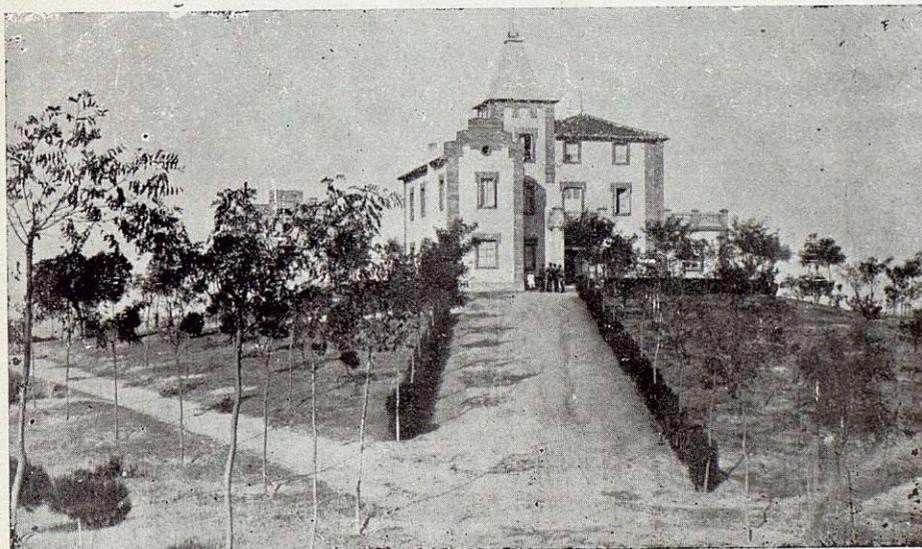
Maravillosas fincas toledanas, que vamos recorriendo con verdadero interés y mostrándolas a nuestro público, como una de las partes más gratas de nuestra obra, como una de las secciones más atractivas.

Ya hemos visitado varias importantísimas, y siguiendo nuestro plan vamos hoy a «Aguanel, a esta posesión del Sr. Marqués de Linares, que pasado el bello pueblo de Guadamur ya empezamos a divisar.

Elévase arrogante la casa sobre una gran altura: admirable situación que ya nos ha



Jardines y parte posterior de la casa.



Vista general de la casa.

empezado a dominar.

El camino que recorreremos particular de la finca a Guadamur, aunque en buenas condiciones, es estrechísimo, siendo imposible un cruce de coches en el mismo.

Esto nos ocurre casi en la casa; antes de subir la gran pendiente nos encontramos con el magnífico «Husson» de los hijos del Marqués, conducido magistralmente por su hija política, la gentil Marque-

sita, convertida en un experto mecánico. Mientras una hábil maniobra salva el conflicto del cruce, nosotros contemplamos a nuestro capricho la casa, soberbia de exterior, verdadero tipo de casa de campo.

Reanudamos nuestra marcha y aprisa subimos, donde nos quedamos asombrados de la belleza del paisaje que se domina. Es un horizonte grandioso.

Absortos en la contemplación no nos damos cuenta de que estamos rodeados de los simpáticos dueños de este maravilloso lugar: el afectuoso Marqués—nombrado Gobernador de San Sebastián para donde saldrá brevemente— su bondadosa señora, sus bellos hijos y simpática hija, su lindísimo nieto, el capellán, toda esta familia, con la que pasamos un grato día de recuerdo imborrable, de verdadero placer entre ellos y en esta casa, cuyo interior es digno de la parte externa.

Tienen todos sus departamentos una belleza singular, algo que cautiva por lo sencillo y lo grato, respondiendo también en su disposición y decorado al verdadero tipo de casa de campo. Compónese de numerosos dormitorios, comedores, salón de recreo, gran vestíbulo, capilla, despacho y dependencias de servicio.

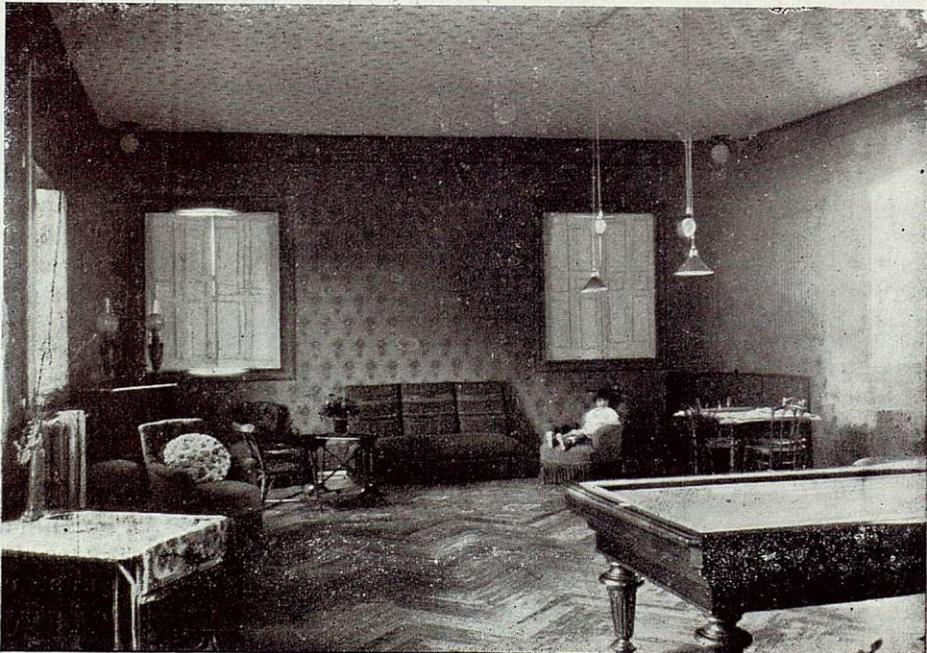
Visitamos también la casa de la servidumbre, la de los guardas, el garage, la de la huerta y la de la labor, grande, inmensa, como de lo que es.

«Aguanel» no es solo una finca de recreo, es también una dehesa de labranza, de una



Capilla.

extensión enorme, con una gran producción agrícola, que ahora está en el momento más



Salón de recreo.



Comedor.

interesante, en plena recolección. Desde lo alto de la casa, contemplamos por todos sus

lados, el campo cubierto con su vestido de gala color oro, repleto de mies dorada, ofrenda exquisita de la tierra.

Ofrenda también para esta casa que bien lo merece, donde somos doblemente halagados, no ya solo por las muchas atenciones que nos dispensan, sino por sus palabras y sus afectos para Toledo y para nuestra obra, que se avalora más y más, dedicándola a estas mansiones, a estos lugares toledanos de santa paz y de exquisita poesía. Para estos suntuosos palacios, donde en admirable camaradería conviven el arte y el trabajo. Exquisitas manifestaciones de la vida, que constituyen la más significada y positiva riqueza de los pueblos.

Que son el más grande valor de estas fincas toledanas, en las que junto a sus grandiosos palacios repletos de obras de arte, la yunta de bueyes labra la tierra y más allá la máquina trilladora labora incesante, aprisa..... aprisa, hasta el anochecer en que todo queda en silencio. Nada turba la paz del campo de estos deliciosos retiros donde se sienten más fuertes todas las emociones, donde se vive porque se trabaja en santa calma, sin egoismos, a la luz del sol..... como Dios manda.

Fotografías de nuestro redactor gráfico Pablo Rodríguez.



Un rincón del salón de recreo.

## Emérides toledanas



n lunes, día 23 de Junio  
de 1494, dispuso el Car-  
denal Mendoza la funda-  
ción del Hospital de Santa  
Cruz en Toledo

EL Gran Carde-  
nal de Espa-  
ña, el egregio  
Arzobispo de  
Toledo que, con  
animoso corazón y  
consumada ciencia,  
supo abatir los re-  
vuelos y turbulen-  
tos días del reinado  
de Enrique IV, y  
que, en Olmedo y  
en Toro, culminó  
por su honor y bi-  
zarria, y colocó  
sobre las sienes de  
la Católica Isabel,  
la diadema de Cas-  
tilla, y sobre las  
torres de cien pla-  
zas del muslín, la  
«Cruz de Mendo-  
za»; y prodigó a  
Colón alentadoras  
actuaciones, y cos-  
teó la publicación  
del Breviario Tole-  
dano; y ejemplificó  
con los más acen-  
drados fervores, ex-  
celsas devociones a  
la sacrosanta ense-  
ña de la Redención; e intensificó entrañables  
cariños y cuidados para con los humildes, para



Portada del antiguo Hospital de Santa Cruz.

con las doncellas  
pobres, para con los  
ancianos desvali-  
dos, para con los in-  
fortunados niños  
hijos de un amor....  
las más de las veces  
repudiado por hu-  
manas criaturas y  
siempre perdonado  
y sublimizado por  
la inagotable mise-  
ricordia divina....  
el prócer ilustre de  
los Santillana, don  
Pedro González de  
Mendoza, allá en  
Guadalajara, en su  
casa solar, de la co-  
lación, de Santa  
María de la Fuente,  
hallábase enfermo,  
y, «considerando  
que la muerte es  
cosa muy cierta e  
que della ninguno  
se puede escusar»,  
redactó y aún es-  
cribió con pulso fir-  
me por su mano, el  
testamento que  
otorgó y legalizó el  
Notario público apostólico Alfonso Fernández  
de Tendilla. Y si en verdad las hojas de per-

gamino en que, con letra gótica, se halla transcrita la postrimera voluntad del Gran Mendoza, son todo un edificador consuelo, esencialmente cristiano, que el espíritu eleva, excluyendo todo otro terrenal pensamiento que no sea el de esparcir los efluvios de incesante caridad, hay páginas donde el nombre de Toledo órlase aureolado por la fe y la munificencia del insigne Purpurado que señaló como primera disposición testamentaria que sus restos mortales hallaren descanso donde en la actualidad reposan: en el plateresco y ostentoso sepulcro construido por el maestro Cobarrubias, en la Capilla Mayor de la Catedral Primada; «a la parte del evangelio en el pavimento de la dicha Capilla, cerca de la pared della que responde a la parte del sagrario, desdel medio de la dicha pared fazia el pilar mayor de la dicha Capilla, a do esta la figura del pastor» de las Navas.

Siguiendo las cláusulas del testamento, leemos que el benemérito Prelado recomendaba a los albaceas que, una vez cumplidos todos los cargos, mandas y legatos, se dedicara el remanente de sus bienes a fundar y edificar «una casa grande e suntuosa, acomodada para hospital», en las del Deán y del Cabildo, por conceptuar adecuado aquel emplazamiento, adquiriendo, si preciso fuere, las demás casas contiguas que formaban la manzana donde estaban las citadas del Deán y del Cabildo, «asi como se encierran dentro de las calles que están en torno de las dichas casas»; y que una vez edificada «la dicha casa e hospital, con su capilla», había de ser «fornida y proveyda» la piadosa fundación «de Capellanes e de ornamentos, e de las otras cosas conzernientes al altar, e de camas e de medicinas e médicos e cirujanos e servidores e de las otras cosas nezzarias e convenientes para acoger e curar los enfermos que a él quisieren venir, e para criar los niños expositos.....»

En un otro sí ordena el virtuoso testador que si anualmente «sobrasen algunos maravedises e frutos de las rentas del dicho hospital» habían de distribuirse mil fanegas de trigo entre «personas pobres menesterosas



Patio de Santa Cruz.

e envergonzantes» vecinos de Guadalajara y de Toledo «e de sus arravales en manera que conplidos todos los gastos del dicho hospital en cada un año no sobre cosa de las rentas del de un año para otro que no se de a pobres como dicho es»; y reiteraba que cumplido, pagado y ejecutado cuanto en el testamento se contenía, todo el remanente de oro, plata y monedas, de perlas y piedras preciosas, de frutos y rentas, de deudas y acciones, que al Gran Cardenal pertenecieran o pudieran pertenecer, pasara en propiedad a su «único e universal heredero, al dicho Hospital de Santa Cruz que nos hacemos, decía, e ordenamos e constituymos e mandamos facer ordenar e constituir en la Cibdad de Toledo.»

.....  
*Adolfo Aragónés.*

# Rincones toledanos



**A**DMIRABLE puerta del Cambrón, histórica entrada a nuestra ciudad, bajo la cual desfilaron manifestaciones interesantísimas de la vida toledana, tienes un encanto singular, un misterio verdaderamente subyugador.

A través de los siglos, en el trascurso de las generaciones que lo vivieron—desde sus primitivos años en tiempos del Rey Wamba, más tarde reedificada por los sarracenos y después vuelta a restaurar para hacer desaparecer su carácter árabe—conserva un delicioso e infinito misterio.

Tu reducido patio, evocador de interesantes escenas, llénase de sombras en las noches tranquilas, en las noches románticas de esta exquisita Toledo.

En las noches silenciosas que sólo el rumor del Tajo domina la ciudad, y más aún

este encantado lugar, a cuyos pies deslízase el río, potente y bravo, saltando la presa de los molinos.

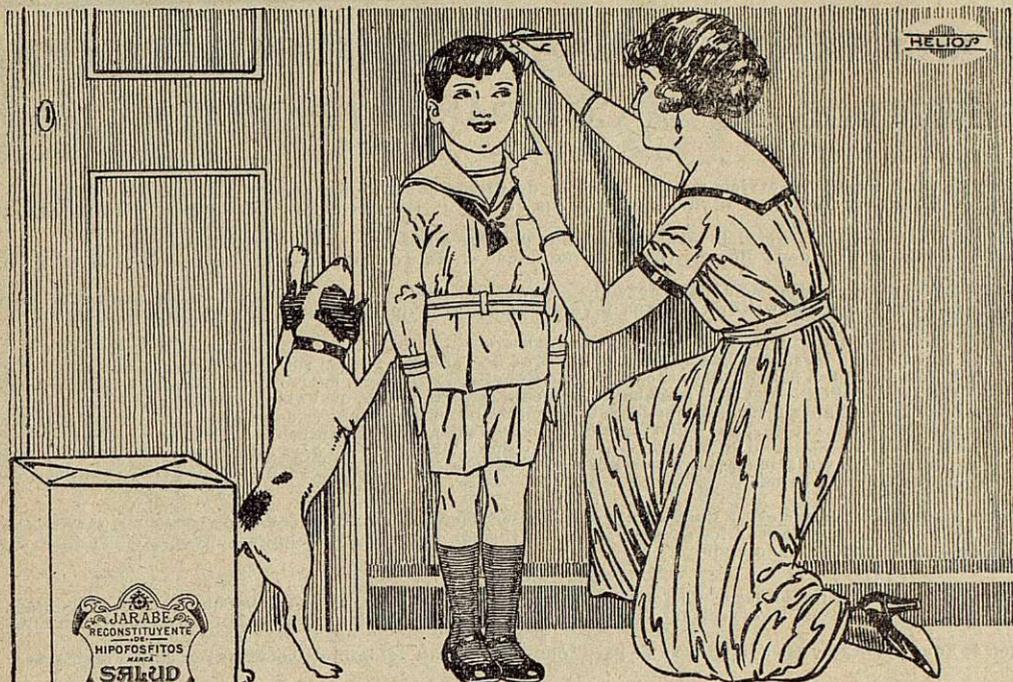
En la obscuridad de la noche, son visiones fantásticas, sombras indescifrables que lo dominan todo, hasta la vacía hornacina de la magistral escultura de Berruguete.

Son las horas que Toledo ofrenda a su pasado, que reverencia a su historia.

La puerta también vive su ayer.

Estas venerables piedras, estas ruinas, como las humanas, no pueden olvidar sus años mozos.

*Man de Retilla*



¿Comprueba usted con frecuencia los progresos de crecimiento de sus hijos?

Hágalo usted, pues un niño que no crece normalmente, es un niño raquítico y termina en tuberculoso o deforme.

Usted puede librar a sus hijos de esas enfermedades, dándoles diariamente dos o tres cucharaditas del delicioso Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

Su acción es inmediata, despierta el apetito, llena de vida el organismo, promueve el crecimiento y hace a los niños vigorosos y sanos.

El más seguro Tónico-Reconstituyente es el Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y ha treinta y tres años que está de venta siempre con éxito creciente.

**AVISO:** Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior, con tinta roja, **Hipofosfitos Salud.**

# CALZADOS PELAEZ SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS

Clavel, 2. — MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**LINEA DE CUBA MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA.**—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## El mejor sistema para toda clase de Cubiertas de cristal

Impermeabilidad absoluta y garantizada :: Instalado por operarios prácticos

Con protección para la entrada del aire y del polvo.

Millones de metros acristalados en todo el mundo.

No necesita masilla, pintura ni entretenimiento interior ni exterior.

Referencias de obras ejecutadas en España.

Pídanse Proyectos y Presupuestos que se envían gratis

Representante general para España:

**JUAN DONATE Y FRANCO**

Sucesor de la Sociedad Anónima «ECLIPSE»

**MADRID: Costanilla de los Angeles, núm. 13**

Teléfono M. 729

**GIJON: Plaza del Carmen, núm. 9, 2.º**

Agencias en las principales poblaciones de España

Taller propio para la preparación de armaduras y demás hierros necesarios en toda clase de cubiertas de cristal por el sistema «ECLIPSE», entregándolas completamente listas y montadas por operarios prácticos.

Almacenes con grandes existencias de todos los perfiles y medidas

# Banco Central

Capital: 200.000.000 de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 31.—MADRID

## SUCURSAL DE TOLEDO

PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.—APERTURA DE CUENTAS  
CORRIENTES; DEPÓSITOS; GIROS; CAMBIOS, ETC., ETC.

### Caja de Ahorros

Imposiciones desde **UNA a DIEZ MIL PESETAS**

Interés anual que se abona: **CUATRO POR CIENTO**

### Cajas de Alquiler

| MODELOS     | DIMENSIONES |        |        | PRECIOS     |                 |                 |             |
|-------------|-------------|--------|--------|-------------|-----------------|-----------------|-------------|
|             | Alto.       | Ancho. | Fondo. | Por un mes. | Por tres meses. | Por seis meses. | Por un año. |
| Núm. uno... | 5           | 19     | 42     | 3 pesetas.  | 8 pesetas.      | 15 pesetas.     | 25 pesetas. |
| » dos...    | 7           | 24     | 42     | 4 »         | 11 »            | 20 »            | 35 »        |
| » tres...   | 11          | 24     | 42     | 5 »         | 13 »            | 25 »            | 40 »        |
| » cuatro.   | 16          | 24     | 42     | 6 »         | 16 »            | 30 »            | 45 »        |

## SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén,  
Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera  
y Villacañas.

# CENTRO DEL TURISMO

Delegación oficial de la Comisaría Regia del Turismo subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento  
Zocodover, 25.—Teléfono 526.—TOLEDO

LOS SEÑORES TOURISTAS DEBEN VISITAR ESTE CENTRO DONDE ENCONTRARÁN AMPLIA Y GRATUITA INFORMACIÓN

## Banca Marsans (S. A.)

Rambla de Canaletas, 2 y 4.-Barcelona.

AGENCE DE VOYAGE

Vente rapide de billets de chemins de fer espagnols et internationaux

BILLETS DE PAQUEBOTS ORGANISATION D'EXCURSIONS

BILLETS KILOMETRIQUES ESPAGNOLS AU MOMENT avec la photographie

Adresse télégraphique

MARSANSBANK.—BARCELONA

:- :- Aguas :- :-

El mejor purgante conocido

:-: Depurativa :-:

:-: minerales :-:

# CARABAÑA

:-: Antibiliosa :-:

:- naturales de :-

:-: Antiherpética :-:

Propietarios: Hijos de R. J. Chaparri. :-: Dirección y Oficinas: Beata, 12.—MADRID

# ALEGRE-LEDESMA

EMPRESA DE COCHES Y AUTOMÓVILES PÚBLICOS

Servicio a todos los trenes.

Coches y automóviles de alquiler para viajes,  
paseos y excursiones.

Mudanzas y transportes en general.

Central del Ferrocarril: Zocodover, 8.—Teléfono 54.

Cochera y talleres: San Salvador, 4.—Teléfono 143.

Escalerilla de la Magdalena.

TOLEDO

# Hotel Granullaque

Restaurant de primer orden

TOLEDO

## NEUMÁTICOS Y BANDAJES

tipos CORD-CABLÉ Y LONA

GRAN ALMACÉN DE TODAS MARCAS Y MEDIDAS

ACCESORIOS DE AUTOMÓVIL EN GENERAL

**GRANDES REBAJAS**

CASA ARDID: Génova, 4.—MADRID

EXPORTACION A PROVINCIAS

NOTA.—Precios especiales para mayoristas e industriales

*Salde Espino*

ESPECIALIDAD

Gran Amontillado

*Inocente*

VINOS Y COÑACS

JEREZ

**COÑAC OXIGENADO**

De venta en todos los  
buenos establecimientos  
al precio de SIETE PESE-  
TAS la botella.



# TÓPICO FUENTES

Para veterinaria.

El mejor epispático y resolutivo conocido. Cincuenta y dos años de éxito, durante los cuales ha sido aplicado por tres generaciones de Profesores Veterinarios, son la mejor prueba de su eficacia.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ÚNICOS PREPARADORES: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO

**PROVEEDORES DE LAS REALES CABALLERIZAS**

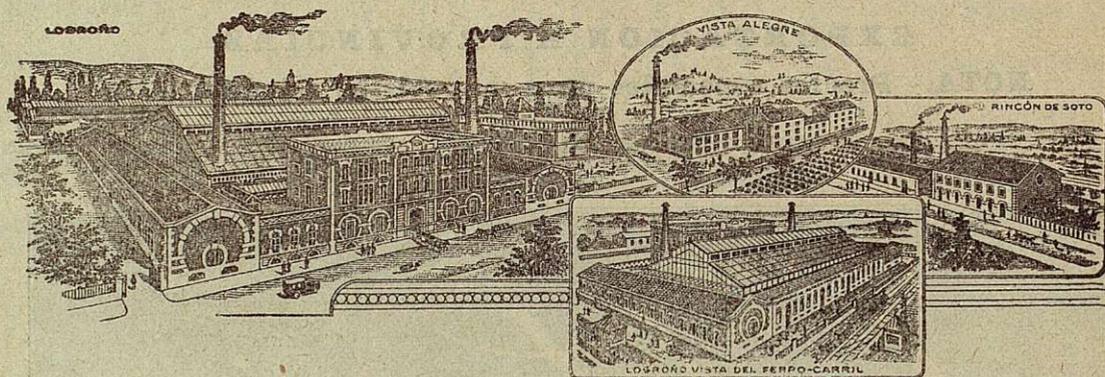
**PALENCIA**

## Mata todos los insectos el polvo insecticida "CAUBET"

que venden las droguerías, farmacias, ultramarinos y ferreterías.

Pedir las marcas de fama mundial LA MONTENEGRINE, caja-fuelle, y L'ECLAIR, bote-pulverizador.

Antonio Caubet, Sociedad Anónima. - Apartado, 522 - BARCELONA



Conservas TREVIJANO ❁ Las mejores del mundo.

## HIJOS DE MIRAT SALAMANCA

Grandes Fábricas modelo de abonos químicos y primeras materias.

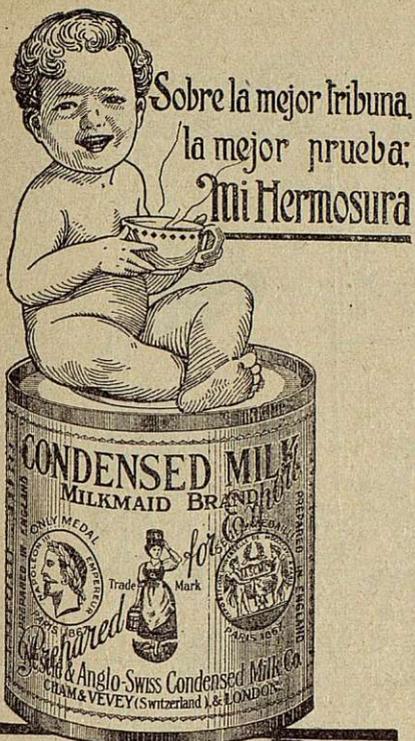
**ALMIDONES**



## ANÍS LA ASTURIANA

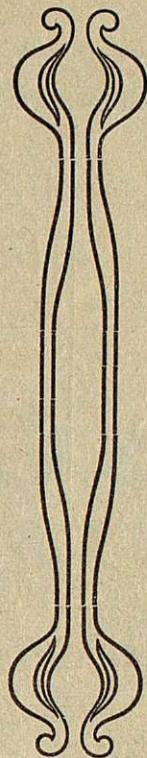
Probarlo es su mejor propaganda.

Exigir esta marca siempre.



Sobre la mejor tribuna,  
la mejor prueba:  
**Mi Hermosura**

*Leche Lechera*



Estoy en la Gloria!!  
Qué buena es la  
**HARINA LACTEADA**  
de Nestlé.  
*Es el alimento que prefieren los niños.*

Muestras y folletos gra-  
tis a quien lo solicite de  
= la Sociedad Nestlé =  
Gran-Vía Layetana, 41  
= BARCELONA =

# Cámaras "PARCAT"

Las mejores y más resistentes

Pedidas en todos los Garages

**HOTEL INGLATERRA**

El mejor por todos los  
= conceptos =

**SEVILLA**



El mono lleva siempre

# ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badalona - España

Famoso en todos los paises

Firma: Bosch y Compañía. - Merced, 10 - Barcelona

# EDITORIAL · ARTE · TOLEDO

Gerente: Santiago Camarasa.

Máñez de Arte, 21 :: Teléfono, 537 :: Apartado de Correos, 11.

Propietaria y editora de la revista ilustrada de Arte  
«TOLEDO» fundada en 1915.

Esta revista, dedicada exclusivamente a propagar y defender las bellezas exquisitas de esta ciudad de ensueño, circula profusamente por todo el mundo, entre el público más selecto, que en todas partes hay amantes y admiradores de la ciudad imperial. Toledo es un orgullo, una gloria de todos los hombres: un monumento mundial.

Forman la redacción de la revista, las más ilustres autoridades en estas materias artísticas e históricas de Toledo.

Colaboran en ella, los más distinguidos literatos, arqueólogos y artistas.

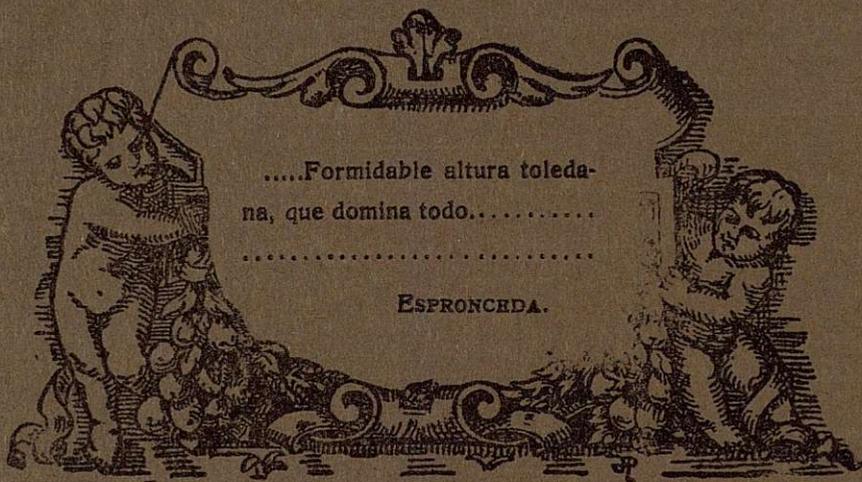
No obstante el excesivo coste de esta publicación, nuestras tarifas de publicidad, cuya eficacia garantizamos, y de suscripción, son las más limitadas.

Solicítelas si le interesan.

Es TOLEDO la revista de Arte más barata de todas, porque no es una Empresa de lucro, sino de romanticismo, una obra espiritual de amor al Toledo-único.

La **Editorial Arte - S. A.**, formada sobre la base de esta revista, edita toda clase de libros, folletos, albums, postales y publicaciones en general, pero siempre de carácter artístico o histórico toledano.





.....Formidable altura toleda-  
na, que domina todo.....

ESPRONCEDA.